

La Formación Sindical: Una Herramienta Necesaria

Se están realizando en las instalaciones del Sindicato de Luz y Fuerza las **Jornadas de Formación Sindical** organizadas por el SUOEM (municipales), Luz y Fuerza de Córdoba y la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, desde el 28 de setiembre, hasta el día 23 de noviembre inclusive. Se desarrollan los días martes, en el horario de 17 a 20 horas.

La participación de activistas y delegados de los tres sindicatos es una experiencia invaluable. El intercambio de realidades diferentes es sumamente importante, aportando desde este espacio a la unidad y organización de los trabajadores, entendiendo que los conocimientos y las diversas realidades deben aportar a que los trabajadores juguemos el rol que indiscutiblemente nos tiene asignado la historia. Que no sea sólo una frase el lema que nos convoca a estas jornadas "Unidad y reflexión hacia un sindicalismo de liberación", es nuestra responsabilidad.

Las dos primeras charlas fueron desarrolladas por el doctor Luis Reinaudi (reconocido abogado laboralista y asesor de la UOGC) y se refirieron a la legislación laboral en lo que hace al aspecto individual y muy especialmente respecto a lo colectivo, las asociaciones sindicales y el modelo sindical de nuestro país. Las dos jornadas posteriores referidas a los Derechos Humanos y el Movimiento Obrero y la Justicia Social, están a cargo de Luis "Vitín" Baronetto, Secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba (13 y 19 de octubre).

El mes de octubre cierra con el tema de Salud, Higiene y Seguridad Laboral, el día 26 desarrollado por los compañeros Alfredo Martínez

(SUOEM), Daniel Aguirres (Luz y Fuerza) y Roberto Picapietra (UOGC).

En el mes de noviembre el programa es el siguiente: Martes 2, Derecho Laboral Público, por el Dr. Roberto Nágera.



Rubén Daniele (SUOEM), Ilda Bustos (Gráficos), Juan Leyría (Luz y Fuerza) y Luis Reinaudi (Abogado Laboralista) en el inicio del Curso de Formación Sindical.



Curso de Formación Sindical

CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS "HOSTERIA LOS PINOS"

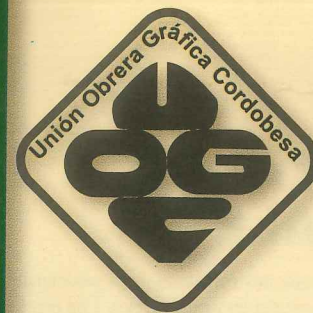
San Antonio de Arredondo - Sierras de Córdoba - Camino a las Altas Cumbres

CONTRIBUCIÓN POR DIA (Alojamiento y desayuno)

*AFILIADOS A LA UOGC	c/ropa de cama	s/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 8.-	\$ 6.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 6.-	\$ 4.-
NO AFILIADOS A LA UOGC	c/ropa de cama	s/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$14.-	12.-
Menores de 11 años	\$12.-	10.-

Se alojarán únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60, Tel. 0351-4238079, los compañeros del interior de la provincia, deben solicitar dicha orden, únicamente a los responsables de cada filial.

***IMPORTANTE: DEBERA PRESENTAR ULTIMO RECIBO DE HABER CON EL DESCUENTO DE LA CUOTA SINDICAL.**



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Setiembre / Octubre de 2004

Nº
168

ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR DIARIOS

Categoría	Remuneración	Categoría	Remuneración
10	\$ 1.007,27	05	\$ 683.36
09	\$ 925,77	04	\$ 654.02
08	\$ 855,35	03	\$ 631.83
07	\$ 789,60	02	\$ 616.51
06	\$ 733,70	01	\$ 608.44

Bonificación por antigüedad: \$ 7,35.-

Vale por comida: \$ 12.-

SIGUE EL CONFLICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL



El Fiscal de Estado, Félix López Amaya, en la sede del Boletín Oficial el día de la firma del acta dialogando con los trabajadores. **Después no cumplió.**

BOLETIN INFORMATIVO

EN CORDOBA SIGUEN AVANZANDO LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

Boletín Informativo Nro. 168
Septiembre / Octubre de 2004
Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)
Artigas 60 - Tel./Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA
e-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com
e-mail UOGC: draficoscba@hotmail.com
e-mail UOGC: graficoscordoba@hotmail.com
Página web www.uogc.com.ar

Comisión Directiva de la UOGC
Secretario General: BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
Secretario Gremial: ORTIZ HUGO DANTE
Prosecretario Gremial: ZARATE VICENTE MARCELINO
Secretario del Interior: COSTA JUAN ANTONIO
Secretario de Acción Social: VIDELA ALDO DANTE
Secretario Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Pro tesorero: PICAPIETRA ROBERTO
Secretario de Actas: CHIAVASSA ROBERTO ERNESTO
Vocal Titular: GONZALEZ RAMONA NELIDA
Vocal Titular: PERNA JUAN ANTONIO
Vocal Titular: PEREYRA BROCHERO EDISON
Vocal Titular: CEBALLOS CARLOS
Vocal Titular: SANTILLAN ALBERTO
Vocal Suplente: TORRES JORGE
Vocal Suplente: MELO CARLOS ALBERTO
Vocal Suplente: MOLINA JUAN CARLOS
Vocal Suplente: MORENO JOSE ANDRES
Vocal Suplente: TORRESI CHRISTIAN GONZALO
Revisor de Cuentas: BRONDINO EDUARDO ADRIAN
Revisor de Cuentas: DIAZ JUAN CARLOS
Revisor de Cuentas: BAUDINO CRISTIAN DAVID
Revisor de Cuentas: VASQUEZ PEDRO HECTOR
Revisor de Cuentas: LOCICERO ANTONIO SALVADOR
Revisor de Cuentas: GIL CESAR ALEJANDRO
SECCIONAL VILLA DOLORES
Secretaria General: ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial: ARGUELLO JORGE
Tesorero: CORTEZ OSCAR VICENTE
SECCIONAL LEONES
Secretaria General: DOLCE SERGIO EDUARDO
Secretario Gremial: GIRAUDO DANIEL FRANCISCO
Tesorero: RUBIANO EUGENIO JOSE
SECCIONAL VILLA MARIA
Secretario Gremial: ORELLANO DOMINGO ALEJANDRO
Tesorero: SÁNCHEZ JOSE LUIS
SECCIONAL SAN FRANCISCO
Secretaria General: RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial: CEJAS PEDRO RICARDO
Tesorero: ARGUELLO HECTOR ROBERTO
SECCIONAL RIO CUARTO
Secretaria General: DUARTES DULIO DEL CARMEN
Secretario Gremial: ARAUJO ANDRES ROBERTO
Tesorero: ZALAZAR JOSE LUIS
SECCIONAL RIO TERCERO
Secretaria General: AVILA JORGE ARIEL
Secretario Gremial: CUELLO LUIS OSVALDO
Tesorero: QUERRO DIEGO LUCIO

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.
Presidente: BUSTOS ILDA
Vicepresidente: ORTIZ HUGO DANTE
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
2do. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
3er. Vocal: ZALAZAR JOSÉ LUIS
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: GONZALEZ NÉLIDA
Revisor de Cuentas: CHIAVASSA ROBERTO
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS RAMON

Diseño: MARCELINO ARIZMENDI

Hay muchos sectores y organizaciones -entre las que nos contamos- muy preocupados hoy en Córdoba por las actitudes adoptadas por el gobierno provincial en varios niveles. Con una Legislatura absolutamente funcional al poder porque cuenta con mayoría propia, escasos debates y la imposición de proyectos, sobre los cuales no interesa la opinión de los interesados o afectados, se instituyen sin solución de continuidad, temas que aparentemente significan cambios políticos pero que, analizados en profundidad, son una cosechente continuidad del proyecto neoliberal que fuera rechazado por el pueblo argentino en diciembre del 2001.

Así, a la instalación del debate sobre la "seguridad" con el asesoramiento de Blumberg y el repudiable Instituto Maniatan que calificó a los pobres como "terroristas urbanos", eludiendo la problemática de fondo y aprobando la creación de los jurados populares, se suma una creciente actitud represiva ante los reclamos y el legítimo derecho a manifestar. Esto se puso de manifiesto en la represión y posterior detención de dirigentes, que llevara adelante con los compañeros del SEP y luego con los trabajadores de Vialidad. También debemos sumar lo sucedido con los habitantes de la Villa La Maternidad que no aceptaron trasladarse y la infinidad de casos de abusos policiales que ocasionan muertos, sobre todo en las zonas más pobres.

Todos los proyectos oficiales mantienen la premisa de ser funcionales al proyecto político del gobernador De la Sota. Así se manifiesta en el enfrentamiento que mantiene con el intendente de la ciudad de Córdoba y el acercamiento a los intendentes radicales con el planteo de la regionalización, que se traducen como una aspiración hegemónica.

Por otro lado, la aprobación de la ley que crea la Policía Fiscal en la provincia, donde la relación laboral no se regirá por la Ley 7233, Estatuto del Empleado Público, que entre otros aspectos consagra la estabilidad prevista en la Constitución provincial, pone a Córdoba como punta de lanza en cuanto a la precarización laboral en el estado.

El largo conflicto de la UOGC por el reconocimiento y el pago de la escala salarial para los compañeros gráficos del Boletín Oficial, el desconocimiento de los derechos de los trabajadores de Vialidad, la implementación de jubilaciones masivas y compulsivas reemplazados con contratados que hoy suman más de la mitad del total del plantel de los trabajadores estatales, son hoy una clara invitación a las patronales privadas para que sigan actuando con el mismo criterio que impuso el menenismo y que nos llevó a niveles de explotación inéditos, bajo el título de "flexibilización". Y más comentarios merecería la política salarial para el sector estatal que hoy nuevamente vuelve a poner a las organizaciones y a los trabajadores en pie de lucha.

Por todo esto, la unidad gremial en torno a enfrentar estas políticas es hoy un tema ineludible, donde todos los sectores tenemos la misma responsabilidad a la hora de sostener y defender los derechos de los representados. En Córdoba, muchos gremios están trabajando intensamente en ese sentido.

Desde la UOGC tenemos plena conciencia de la importancia de la unidad y siempre hemos accionado para unir los objetivos de lucha y reconstruir el objetivo estratégico de la clase trabajadora: estar en condiciones de confrontar y disputar el reparto igualitario y justo de la riqueza.

POR LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Desde la UOGC hemos entendido desde hace tiempo que hay muchos temas que los trabajadores debemos abordar para poder accionar en pos de lograr superar los niveles de explotación y miseria en que nos sumió la implementación de las políticas subordinadas a los dictados del FMI y de la banca internacional.

Sabemos que discutir la reducción de la jornada laboral sin merma salarial no es un tema de fácil instalación incluso entre los compañeros. Porque lamentablemente nos hemos acostumbrado a ver porcentajes impresionantes que se traducen en millones de desocupados y a la vez tener jornadas laborales, entre quienes tienen trabajo, que exceden en mucho las ocho horas por las que lucharon y dieron sus vidas otros trabajadores hace más de cien años.

TRABAJAR MENOS, TRABAJAR TODOS

Con esta consigna, varios gremios, dirigentes y agrupaciones realizan una convocatoria a nivel nacional, luego del triunfo de la lucha de los compañeros de Subterráneos de Capital Federal que lograron la conquista hace un tiempo y también pudieron incrementar en 300 los puestos de trabajo.

Entendemos que la división entre trabajadores ocupados y desocupados es hoy un instrumento que utilizan las patronales para seguir obteniendo márgenes de ganancias a costa de la superexplotación de la mano de obra.

Hoy la única respuesta oficial ante el problema es la implementación de los planes asistenciales que son una necesidad, pero que no resuelven la necesidad del trabajo digno.

Por eso entendemos que esta es una de las formas de ir buscando las soluciones. Nuestro gremio es un ejemplo de cómo las innovaciones tecnológicas afectaron la cantidad de puestos de trabajo, y debemos preguntarnos si esto significó reducción en los márgenes de rentabilidad de las empresas. La respuesta es no.

En una economía que, según los datos oficiales, está creciendo, y la cantidad de empleo no crece, seguro que con más o menos inversiones no logrará revertir este drama.

Por esto, es claro que la jornada laboral debe comenzar a ser discutida y nos parece positivo todo lo que se haga para instalarla, aunque también entendemos que eso debe hacerse intentando acercar a la mayoría de los trabajadores al debate, sin exclusiones ni sectarismos.

A 65 AÑOS DE COMERCIO Y JUSTICIA: HOY DE SUS TRABAJADORES

El Diario Comercio y Justicia cumplió 65 años, siendo el primer medio periodístico especializado en publicaciones jurídicas del interior del país.

Esta empresa soportó muchos vaivenes económicos durante sus seis décadas de existencias.

Sus fundadores, la familia Eguia, no pudieron afrontar la crisis provocada por el menenismo con su desregulación de mercado y las leyes que restringían la actividad de las pequeñas y medianas empresas. Esta situación llevó a los propietarios del diario a vivir su más grave problema al centrar en Concurso Preventivo en 1996. En estas condiciones, apareció el abogado especialista en Concursos y Quiebras, Vicente Aznar, que rápidamente y en compañía de otras personas de "negocios" compraron el diario, pensando haber encontrado la gran oportunidad de sus vidas, quedando Aznar como director de la empresa.

Posteriormente este director desplazó a sus compañeros de compra (Vicente Manzi, Rogelio Egea, Roberto Tillard) quedando como único propietario.

En el año 2000, Vicente Aznar vende parte del paquete accionario al grupo brasileño Gazeta Mercantil, completando el total de la venta el 19 de abril de 2001, tomando este grupo el control de la empresa diez días después.

A partir de ese momento empiezan los atrasos en el pago de los salarios desembocando luego en el abandono de la empresa por parte de los brasileños, se interrumpe la aparición del diario y en febrero de 2002 se decreta la quiebra.

Esto significó un período de angustias, sinsabores e incertidumbre en el ánimo de los trabajadores del diario.

Pero esto no nos hizo bajar los brazos, muy por el contrario, acrecentó el espíritu de lucha en defensa de la fuente laboral. Surgió entonces el temple y la decisión de los trabajadores para continuar con el ejemplo que dejaron compañeros como ARGENTINO CORIA, NICOLAS HEREDIA, ALBERTO LEIVA, ENRIQUE URREA, GASTON ROLDAN entre otros, cuyo norte fue siempre la Unidad y la Solidaridad. Bajo estos conceptos nace la idea de formar una cooperativa.

Luego de seis meses de la no aparición del diario, y después de largas luchas callejeras y judiciales la Cooperativa consiguió que la Jueza Beatriz Mansilla de Mosquera le alquilara las instalaciones y marcas del diario.

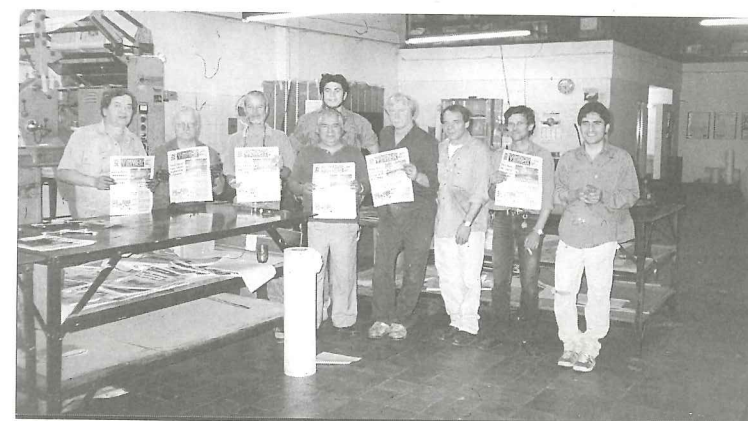
Así se llega al glorioso 20 de Junio de 2002 en que vuelve a las calles el diario Comercio y Justicia, con grandes sacrificios, con servicios mínimos y con escasísimos capitales de trabajo, trabajando durante dos meses por \$200.

La empresa en manos de los trabajadores empieza a recuperar suscriptores, avisos y el respeto de los lectores. La Justicia así lo entendió y en fallo sin precedentes, realizó la venta directa a la Cooperativa La Prensa.

Los trabajadores, con el apoyo de las organizaciones sindicales de Gráficos y Prensa recuperaron una empresa de la nada, del vaciamiento y del abandono; pero esto no es el fin, es el comienzo de otra historia, porque no sólo se recuperó una fuente de trabajo sino que se recuperó la dignidad y el futuro para más de cincuenta familias cordobesas.

LEONEL LUNA

Trabajador Grafico, Comercio y justicia



Reflexión ante la tragedia de Carmen de Patagones LA ESCUELA, HOY

Por Carmen Nebreda, Secretaria General, UEPC

La escuela hoy, se encuentra atravesada por una serie de problemas y situaciones que hasta hace poco eran impensables. La tragedia de Carmen de Patagones, fue la que derribó todas las barreras y nos puso ante la sensación que después de ella, todo es posible.

Como Sindicato, como docentes ante este hecho conmovedor nos surgen, nos golpean, nuevos interrogantes.

En primer lugar: qué pasó con la escuela que no vio el proceso que desencadenó este hecho, qué podemos hacer nosotros los docentes, que dejamos de hacer; inmediatamente, nos planteamos: ¿puede la sociedad seguir exigiéndole a la escuela que haga lo opuesto a lo que ella pregona?

• Se le exige a la escuela incluir lo que la sociedad excluye.

• Se le exige formar en valores de justicia y la ley está ausente como poder simbólico regulador de las relaciones sociales.

• Se le exige educar en la solidaridad, cuando el éxito es la destrucción del otro, como lo muestran ciertos juegos.

• Se le exige plantear una sociedad de iguales, cuando el 63% de los niños hasta 12 años pertenece a familias bajo la línea de pobreza y el 50% de 12 a 18 años a familias en

la misma situación.

• Se nos exige poner normas, reglamentar comportamientos cuando nadie se impone como modelo.

• Se nos exige construir convivencia cuando en la sociedad la violencia asume las características de ganar o perder, estar incluido o excluido.

A pesar de todo, seguimos creyendo en la escuela como última frontera de lo público y como tal el lugar para construir lo justo, lo solidario, un mundo incluyente, pero estamos seguros que a pesar de que nos interroguemos sobre nuestras políticas, **solos** no podremos resolver y cambiar esta realidad. Es necesario que la sociedad toda se interrogue, se plantee nuevas respuestas, no para buscar culpables, sino para encontrar nuevas alternativas.

Es necesario, que los adultos asumamos el rol de tales en cada una de nuestras acciones, que habilitemos espacios a la palabra y de escucha, ofrezcamos un presente con sentidos, que permitan pensar un futuro, que dejemos de pensar que los adolescentes y jóvenes son irresponsables, vagos y hasta peligrosos.

Sólo si dejamos de lado nuestras certezas individuales, para desarrollar una construcción colectiva que nos involucre a todos, habremos encontrado la senda.

JUDICIALES PERSEGUIDOS POR LUCRAR

A raíz del largo conflicto que los trabajadores de la justicia provincial protagonizamos durante más de cien días, el Tribunal Superior de Justicia no escatimó resortes represivos para derrotarnos. Hasta desconoció sendas resoluciones de dos juezas civiles de primera instancia que habían fallado a favor de que se nos liquidaran los salarios de julio sin los descuentos por los días de paro.

Semejante violación al orden constitucional (se supone que las órdenes judiciales deben ser acatadas por todos, incluido obviamente, el más alto tribunal de la provincia) no fue un acto aislado. Se demostró la complicidad del gobierno provincial y la justicia. Por eso el gobernador José Manuel de la Sota salió presuroso a apoyar al TSJ y a cuestionar la legitimidad de nuestro reclamo. Esa alianza TSJ-gobierno ya se había expresado el año pasado, con la designación de los nuevos magistrados de la justicia penal a través de una cuestionada Comisión Asesora, que reemplazó al Consejo de la Magistratura disuelto por De la Sota. Entre esos magistrados figuró la hija de una vocal del TSJ (que integraba la Comisión) y el fiscal Gustavo Nievas, quien duró sólo un año en el cargo pues tuvo que renunciar por denuncias de coimas en su contra.

En agosto se levantaron las medidas de fuerza, pues el ánimo de los compañeros y la efectividad de las medidas se habían desgastado. Se abrió una instancia de negociación que intentó arribar a algunos acuerdos que satisficieran nuestros reclamos.

En esa situación, la notificación por parte del TSJ del inicio de sumarios administrativos a seis empleados, fue una clara provocación. Los compañeros Alfredo Roque, Eduardo Laguzzi, Gustavo Ludeña y los delegados gremiales Daniel Ceballos (Archivo), Rafael Barrera (Cámaras Laborales) e Irina Santesteban (Familia), más la prosecretaria Laura Chattás, están siendo perseguidos por haber participado de asambleas y otras medidas de acción directa, en el marco del conflicto gremial.

El sumario fue iniciado por la Dra. María E. Cafure de Batistelli, quien junto al Dr. Luis Rubio, fueron los vocales que más se opusieron a escuchar el justo reclamo de recomposición salarial. Llegaron a decir que los empleados judiciales éramos "privilegiados" y que nuestras

medidas de fuerza constituían una "extorsión". Raro privilegio el nuestro, de tener sueldos iniciales de 300 pesos y una devaluación de más del 70 por ciento en nuestro salario desde 2002.

Los sumarios no constituyen un hecho aislado. El TSJ captó bien el sentido de nuestra lucha. Y aunque no conseguimos el aumento de los 250 pesos, luego de un conflicto de tal magnitud, ya nada es igual en Tribunales. El TSJ es repudiado por la mayoría de los trabajadores y eso fue lo que expresaron los más de doscientos judiciales que esgracharon a la Dra. Cafure el 2 de julio en Tribunales II. Justamente ése fue el motivo por el cual esta vocal inicia el sumario. Dice sentirse "agraviada" por ese repudio cuando ella es la cabeza visible de una patronal que practica descuentos, desoye órdenes judiciales y dicta acordadas cercenando nuestro legítimo derecho a hacer asambleas y medidas de fuerza.

Los sumarios quieren castigar la combatividad y masividad demostrada en los paros, asambleas, movilizaciones y el trabajo a código, que cuestionaron una forma de ejercer el poder y la autoridad en Tribunales.

Esta injusta persecución es parte de la andanada represiva que estamos padeciendo los trabajadores y el pueblo, con más de cuatro mil luchadores procesados y cuarenta presos políticos. Es que la política de pagar la deuda externa y no aumentar salarios ni planes de empleo que aplican tanto el gobierno de Kirchner como los provinciales, provocan una justa resistencia en los trabajadores y otros sectores populares. Y lamentablemente, la respuesta del gobierno a esas luchas, es la represión. Así lo demuestran los presos de Caleta Olivia, de la Legislatura bonaerense, los de Plaza de Mayo y Raúl Castells.

Pero los judiciales no vamos a dejar pasar este atropello a nuestra libertad de expresarnos y de luchar. Vamos a defendernos tanto en el propio sumario como junto a nuestros compañeros, exigiendo al TSJ la anulación de los sumarios.

Irina Santesteban

Delegada Gremial de los Tribunales de Familia
Perseguida por el TSJ a través de un sumario administrativo

AGUSTÍN TOSCO 1975 - 2004

A 29 años de su desaparición física, junto a su gremio y a su pueblo
PROGRAMACIÓN:

5 de Noviembre

09.00 hs. Muestra fotográfica edificio Central de EPEC

10.30 hs. Ofrenda floral Cementerio San Jerónimo

11.00 hs. Ofrenda floral Paseo Agustín Tosco

20.00 hs. Muestra fotográfica y afiches en el hall del Sindicato

20.30 hs. Exhibición del filme "La Rebelión" de Federico Urioste

6 de Noviembre

21.00 hs. Folklore: Identidades en Movimiento

Ballet Esencia de mi Pueblo

La Callejera

Mariano Clavijo

Ampuero, Bustello y Livadiotis

Sala Agustín Tosco

7 de Noviembre

16.00 hs. Torneo de Ajedrez "Agustín Tosco" (Sala 3º Piso,

Sindicato)

20.00 hs. Rock por el futuro de la memoria

Armando Flores

Los Navarros

Bajo Tierra

Abismal

Sala Agustín Tosco

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA

16 de setiembre de 1976 LA NOCHE DE LOS LAPICES

Tienen entre 16 y 18 años, con la ternura de la infancia en el rostro y la utopía de la adolescencia en el alma. Con los típicos delantales blancos reclaman el boleto escolar, suprimido por el gobierno militar. Creen que su demanda es justa, especialmente para los chicos pobres. Viven en La Plata y los fines de semana ayudan en las villas miserias.

En esa madrugada son arrancados de sus casas por los hombres del general Camps, jefe de policía, en su plan perverso de eliminar cientos de adolescentes "subversivos".

Pablo Díaz, secuestrado el 21, sobrevive al horror y tiene fuerzas para contar lo vivido en el campo clandestino "Pozo de Banfield", donde permanece cuatro meses con sus compañeros y otros secuestrados. "Estar desaparecido -dice- es recibir picana eléctrica en todo el cuerpo, que nos arranquen las uñas, estar quince días a sólo pan y agua, con una soga al cuello, las manos esposadas, los ojos vendados, los cabellos crecidos, sin bañarse. Las chicas manoseadas y violadas cada noche."

Durante el Juicio a las Juntas, ante la prensa o para la película "La Noche de los Lápicos", Pablo reconstruye cada minuto: las ansias de vivir, la certeza de la libertad, las canciones para animarse, la fe militante de María Clara, que invita a rezar en la Nochebuena. Después, el silencio de la desaparición y sus rostros convertidos en bandera de justicia al declararse el 16 de septiembre "Día del Estudiante Secundario".

Los desaparecidos son: Claudio de Acha 16 años, Horacio Ungaro 16 años, María Clara Ciocchini 17 años, María Claudia Falcone 16 años, Pablo Díaz 18 años (reaparecido), Francisco López Muntaner 17 años, Daniel A. Racero 18 años.

Fuente: www.rebellion.com

11 DE SETIEMBRE GOLPE MILITAR EN CHILE

El 11 de setiembre de 1973 se produjo el golpe militar que destituyó al gobierno de la Unidad Popular en Chile y asesinó al presidente Salvador Allende, que defendía la Casa de la Moneda. Fue el anticipo de lo que nos ocurriría luego en Argentina y otros países de Latinoamérica, donde empezaba a imponerse la nueva etapa del capitalismo a sangre y fuego. Es importante tener presente este 11 de setiembre en la memoria por su significado y también como homenaje a los que cayeron, salidos de las entrañas del pueblo chileno, que había elegido democráticamente un gobierno socialista.

Durante la etapa colonial de Chile existió una minoría europea que dominaba la economía y a raíz de la Independencia de España no lograron verse grandes cambios. En el siglo XIX se desarrolló un sistema político multipartidista, pero el poder continuaba en grupos pequeños y privilegiados. El crecimiento de las ciudades y de la población conllevó a generar fuertes contradicciones entre la clase trabajadora y los gobernantes. El desarrollo de la economía favoreció sólo a la clase alta.

A comienzos del siglo XX se crearon sindicatos de trabajadores y nuevos partidos políticos con tendencias izquierdistas que cuestionaban el orden establecido: el Partido Comunista en 1922 y el Partido Socialista en 1933.

En el año de 1940 el 80% de la tierra arable estaba en manos del 3% de los terratenientes y la población campesina constituía una tercera parte del total. Los políticos de izquierda consideraban que el Estado debía intervenir en la economía del país para mejorar los problemas sociales. En 1937 se conformó el Frente Popular (radicales, socialistas, comunistas y la Confederación de Trabajadores de Chile) que se mantuvo en el poder desde 1938 hasta 1952. Las alianzas fueron cambiantes lo que provocó una falta de continuidad en el gobierno.

En 1952 Carlos Ibáñez del Campo fue presidente por segunda ocasión (la primera vez fue en 1927-1931), pero no logró crear la estabilidad que el país necesitaba. En 1958 Arturo Alessandri contendió por la presidencia junto con el candidato socialista Salvador Allende, venció Alessandri por un margen muy pequeño. Su gobierno tuvo que luchar con serios problemas de carácter económico.

En 1964 ganó el Partido Demócrata Cristiano (de formación reciente, pero con un claro origen desde el principio del siglo XX) con Eduardo Frei Montalva. Su victoria fue amplia y nuevamente Salvador Allende fue derrotado en las elecciones presidenciales. Frei Montalva buscó reformar la economía, pero las medidas que tomó le quitaron el apoyo de empresarios y de los sectores populares.

En la izquierda chilena se unieron los partidos socialista, comunista, los radicales y se formó la Unidad Popular. La coalición ganó la presidencia en 1970 con Salvador Allende por un margen muy pequeño. Este gobierno tuvo que enfrentar a un importante sector opositor.

Allende nacionalizó los monopolios, el estado tomó control sobre los precios, favoreció la relación con otros estados socialistas, entre otras cosas. Los grupos revolucionarios presionaron al gobierno para que tomara



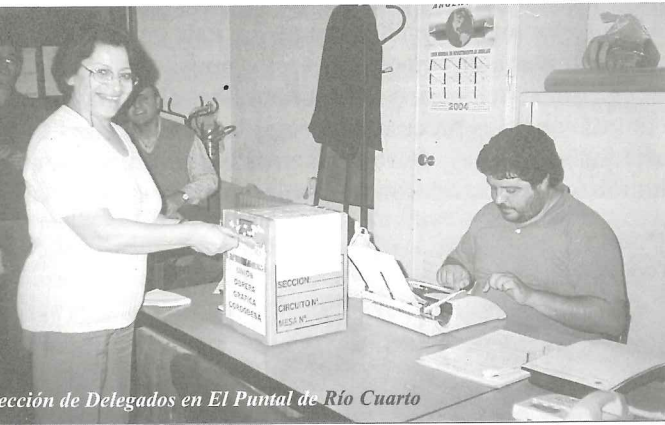
medidas más radicales y la derecha estaba en profundo desacuerdo con la postura que el gobierno había asumido. Estas diferencias políticas causaron grandes conflictos y la economía declinó gracias a los problemas internos y a un bloqueo (que no fue reconocido abiertamente) por parte de Los Estados Unidos. Éste país se oponía al gobierno socialista y antiimperialista de Chile. Hubo una fuerte crisis que Allende no pudo detener aunque otorgó puestos en su gobierno a varios militares.

El 11 de septiembre de 1973 hubo una intervención militar al mando del general Augusto Pinochet (apoyado por los Estados Unidos) para quitar del poder a Salvador Allende que murió en el ataque a la sede presidencial "La Moneda". Después del golpe de Estado, los que apoyaban al presidente Allende sufrieron las injusticias del nuevo gobierno. Algunos desaparecieron, otros fueron asesinados, muchas personas fueron encarceladas y otras decidieron exiliarse.

El general Augusto Pinochet optó por gobernar bajo un régimen militar. La dictadura se caracterizó por la represión, el autoritarismo y el término de políticas de origen marxista en el sector económico. En 1988 se llevó a cabo un plebiscito para saber si la población deseaba que continuara el gobierno de Pinochet. La respuesta fue "no" y después del proceso electoral en 1990 ganó Patricio Aylwin del Partido Demócrata Cristiano. El general Augusto Pinochet ha sido acusado de cometer terribles crímenes y violaciones contra los derechos humanos, pero no ha sido juzgado porque se declaró que sufría de una demencia moderada. Las víctimas del régimen de Pinochet suman miles de personas.

DE INSPECCIONES Y ASAMBLEAS

...a la par de ser consecuentes con el control estricto del cumplimiento de las leyes laborales y de nuestro convenio colectivo de trabajo, siempre vigente, con la intervención Ministerio de Trabajo, esta secretaria sigue manteniendo como obligatorio el contacto con los trabajadores gráficos.



Elección de Delegados en El Puntal de Río Cuarto

Es así que los esfuerzos son direccionados hacia el recorrido de todos los talleres en forma periódica, ya sea para repartir el Boletín Informativo y demás materiales de la organización, como para realizar inspecciones, asambleas, y viajes al interior de la provincia.

En San Francisco, con el conflicto de La Voz de San Justo, las inspecciones en todos los talleres, elecciones de delegados, realizamos las asambleas que permitieron informar sobre la marcha de las discusiones respecto al nomenclador de tareas y lo salarial con ADIRA (Asociación de Diarios de la Republica Argentina. También se llevó a cabo una jornada de confraternidad deportiva.

En Leones, se realizaron inspecciones en todos los talleres, elecciones de delegados y la asamblea donde se resolvió democráticamente que la atención de la Obra Social estuviera a cargo de la compañera Claudia Casas, trabajadora de Tall. Graf. La Moneda. En Boglione y Barrera, empresa que durante mucho tiempo no pagó el boleto que corresponde por el horario discontinuo y constantemente reclamado por los compañeros, incluso hasta vencerse los plazos legales, se llegó a un acuerdo de cancelar la deuda total en cuotas.

En Villa Maria, se realizaron inspecciones en todas las imprentas, constatando personal no registrados en algunas; elecciones de delegados y se reinauguró la sede de esa filial, hoy a cargo de los compañeros Alejandro Orellano y José Luis Sánchez, con la colaboración permanente de muchos otros compañeros.

En Río Tercero también se realizaron inspecciones, elecciones de delegados y asambleas resolutivas. Se trabajó con otras organizaciones, tanto gremiales como sociales, implementándose lo resuelto en comisión directiva, tal es el caso de la consulta popular NO AL ALCA.

En Río Cuarto se realizaron las inspecciones del caso, elecciones de delegados y asambleas en los lugares de trabajo. La última en el Diario Puntal con la participación de trabajadores de Editorial Tribuna de Río Tercero: compañeros Jorge Ariel Ávila y Luis Cuello, informando lo discutido con ADIRA.



Asamblea con los trabajadores del taller Mongi

En Villa Dolores se realizaron las inspecciones de rigor, estando previstas para diciembre/04 las elecciones de delegados. También se llevó a cabo el Curso de Capacitación Sindical referido a Higiene y Seguridad Laboral con la participación de compañeros de Río Cuarto, Río Tercero y Córdoba Capital. Hubo Jornada de Fútbol durante la cual se degustaron, luego de los partidos, unos ricos pollos al disco, preparación a cargo de los compañeros dueños de casa.

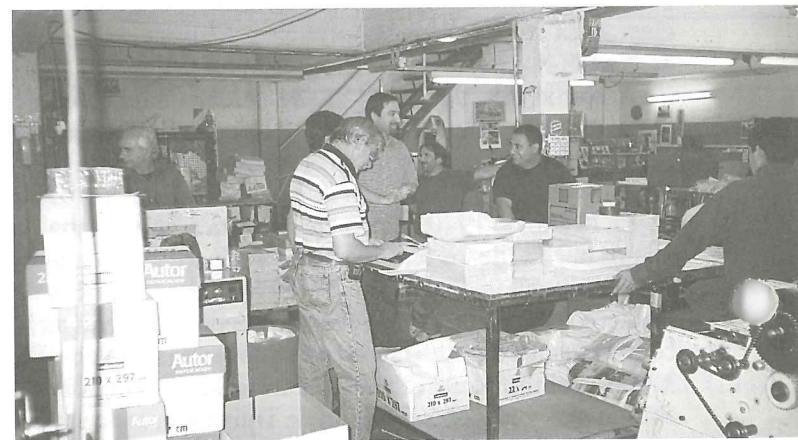
En Cruz del Eje se alquiló una casa a los fines de la atención de nuestra obra social.

En Jesús Maria se inspeccionaron los talleres donde aún se discute el porcentaje que debe abonar la empresa Impresiones Vicente Agüero SA y que les descontara arbitrariamente a los trabajadores. Los compañeros eligieron los delegados tanto en Jesús Maria como en Colonia Caroya.

En Córdoba Capital, todos los días se realizan inspecciones y audiencias de control. Hay cotidianamente reuniones y asambleas en lugares de trabajo y en nuestra sede. En La Mañana de Córdoba, luego de la venta a la firma Medios del Interior SA, se realizó una asamblea para informar sobre la negociación con ADIRA y la nueva empresa.

LAS EMPRESAS "HIJOS DEL RIGOR":

El por qué de las inspecciones tiene que ver con la política que llevan a cabo las patronales de seguir siempre haciendo la "diferencia" a costa del esfuerzo de sus trabajadores. Si pueden estiran el pago, si pueden las categorías son inferiores, si pueden quieren suspender, si pueden no pagan las horas extras ni los vales de comida. En los últimos diez años todas las empresas tuvieron avances tecnológicos y acumularon recursos que están a la vista en el modo de vivir y en el lugar social que ocupan. Mientras, los trabajadores tienen que aguantar y al menor ruido, enseguida deben ser partícipes de las pérdidas.



Elección de Delegados en Continuos Córdoba

UN TRABAJO DE CONJUNTO:

Todas las acciones de la Secretaría Gremial son resultado del trabajo colectivo, es el conjunto el que las lleva adelante y por eso el margen de error es mínimo y garantiza que las tareas se realicen porque las responsabilidades son de toda la Comisión Directiva.

LA IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL:

Hasta hoy nada le garantiza a los trabajadores la defensa de sus derechos si no es la organización propia. El gremio o sindicato son los trabajadores organizados y no al revés. Por eso tiene importancia seguir sosteniéndolos, como parte del deber de defenderse de las patronales que, aunque tengan la propiedad de los bienes, también tienen la obligación de respetar derechos y de ser responsables socialmente.

por Hugo Dante Ortíz
Secretario Gremial,
Unión Obrera Grafica Cordobesa

BOLETÍN OFICIAL: EL GOBIERNO ACUERDA, FIRMA Y NO CUMPLE

En nuestros Boletines informativos anteriores, dábamos cuenta de los avances producidos por la lucha de los trabajadores gráficos del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba hacia el reconocimiento pleno de la escala salarial que les corresponde y de cómo el gobierno firmó aceptando la vigencia de los salarios de convenio y luego no cumplió con los términos que se habían acordado, en una situación que calificábamos de inexplicable e inaudita.

Ante el incumplimiento y falta de respuesta de la Fiscalía de Estado a cargo del Dr. Félix López Amaya, ente responsable del Boletín Oficial, los compañeros retomaron las medidas de acción y se constituyeron en asamblea permanente hasta que el gobierno pague la escala que reconoció, porque no existe ninguna duda ante el cúmulo de evidencias que demuestran legal y administrativamente que es un derecho y que el mismo se está violando.

Así, mientras se sucedían las acciones demandando el pago, tomamos conocimiento de que el 13 de setiembre entraba a la Legislatura provincial un proyecto de ley, con la firma del fiscal de Estado y del gobernador De la Sota creando una "Agencia Córdoba Gráfica - Sociedad del Estado", con las características de todas las agencias creadas por el gobierno provincial, que a nuestro criterio representan una especie de estado paralelo, funcional al proyecto político que encarna el hoy gobernador. En cuanto a los trabajadores, el proyecto especificaba que el personal del Boletín será transferido a la nueva sociedad pero sin especificar en qué condiciones.

Por ello, en forma inmediata a conocer el proyecto, solicitamos audiencia con el Fiscal de Estado, quien nos recibió y manifestó rápidamente que el régimen laboral sería el que corresponde, o sea la vigencia de la Ley 7233 de estabilidad del empleado público y fundamentalmente el Convenio Colectivo de Trabajo N° 52/89, comprometiéndose a firmarlo.

El compromiso se cumplió al otro día en la sede del Boletín, firmando un acta acuerdo reunido con los trabajadores y el gremio, e incluso promoviendo un festejo por coincidir la fecha con el aniversario 91° de la creación del órgano de difusión del estado. Al mismo tiempo, comprometía cumplir con entregar \$150 a cuenta con el pago del mes de setiembre y continuar las negociaciones a partir del 28 de ese mismo mes, en una audiencia que estaba fijada previamente. El acuerdo fue posteriormente homologado por la Secretaría de Trabajo.

A partir de ese hecho, la situación se tornó insólita: hubo dilaciones en el pago de los \$150 comprometidos (y que fueron cobrados unos días después) y lo que es peor, no hubo ninguna respuesta hasta hoy sobre la aplicación de la escala. Entre la Secretaría General de la Gobernación y la Fiscalía de Estado se tiran la pelota y quedamos en medio de un conflicto reavivado por una decisión oficial que es evidente: ignorar los derechos laborales de los trabajadores estatales.

Por ello, se ha profundizado la medida de lucha y se han producido atrasos importantes en la publicación de avisos oficiales, lo que ocasionó que el Colegio de Abogados presentara un amparo. Los compañeros y la UOGC realizan una campaña para interiorizar a los sectores más afectados sobre las causas de la situación.

PROFUNDIZACION DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

El conflicto del Boletín Oficial no es el único que se mantie-



ne en el ámbito estatal. Casi en forma simultánea a conocer el proyecto de ley mencionado, se presentó y luego aprobó la ley que crea la policía fiscal en la cual se produce un gravísimo precedente: la eliminación de la estabilidad del empleado público para los trabajadores dependientes de ese nuevo organismo.

Los compañeros del SEP (Sindicato de Empleados Públicos) llevan adelante medidas de lucha en oposición a la creación de esa ley. En medio de las acciones realizadas, fueron reprimidos e inexplicablemente agredidos por fuerzas policiales en ocasión de una protesta pacífica frente al Ministerio de Economía, que concluyó con dos compañeros directivos detenidos.

Esto también creó un precedente, en tanto empieza a visualizarse cuál será la actitud del gobierno cuando se trata de imponer sus proyectos.

PRONUNCIAMIENTO

Numerosos gremios entre los cuales se cuentan la UOGC, el SEP, UEPC, Farmacia, Alimentación, Luz y Fuerza, Viales, Legislativos, SOELSAC, Judiciales Federales, ADEME, AMET, UTEDyC, Bancarios, etc. Se pronunciaron rechazando el intento precarizador del gobierno provincial, denunciando que esto representa una invitación a las patronales privadas para que continúen ejerciendo una política que ignora los derechos laborales.

Al mismo tiempo respaldaron la demanda del SEP, exigiendo aumento salarial.

DETENCIÓN DE COMPAÑEROS VIALES

El martes 20 de octubre sucedió otro hecho grave que demuestra la acción represiva del gobierno: en oportunidad de realizar una protesta en el Orfeo, donde De la Sota realizaba un acto oficial, fueron detenidos cuatro compañeros de Vialidad.

Allí demandando por aumento de salarios y por la efectivización de los contratados, y sin que existiese motivo alguno, fueron detenidos los compañeros entre quienes se encontraba el recientemente electo secretario general de SIVIALCO, compañero Luis Vargas, y trasladados a la cárcel de Encausados.

La movilización y la solidaridad no se hicieron esperar. Desde la CTA, SUOEM, UOGC, Judiciales, FTV y muchas otras organizaciones que acompañaron a los trabajadores viales hasta la sede de detención, se realizó la convocatoria a un plenario en el mismo lugar. A las 21 horas de ese día recién fueron liberados los compañeros.

INSPECCIONES GREMIALES

VILLARREAL MARCELO: Se realizó inspección general, constatando personal no registrado realizando tareas gráficas. Se citó a una audiencia para que la empresa presente documentación laboral.

GRAZIANI EDUARDO: Se llevó a cabo la audiencia, donde la empresa presentó documentación laboral requerida en inspección anterior.

COLAUTTI LUIS Y ARGUELLO RAUL SH (Villa María): Se realizó inspección general. No se constató personal trabajando.

PORTALUPI EDUARDO, BOGLIONE ANGEL Y SACHETTO GULLERMO SH (Leones): Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas.

BELAMATTE NELSON PEDRO (Leones): Se realizó inspección general y se intimó a que tenga y mantenga la documentación laboral en su lugar de trabajo.

RELCAR DANIEL Y HECTOR (Leones): Se realizó inspección y se intimó a que tenga y mantenga la documentación laboral en su lugar de trabajo.

BARBESINO RUBEN: Luego de tantas idas y venidas, encuadró a la totalidad del personal dentro de la actividad gráfica.



Elecciones en Vicente Agüero (Jesús María)

“reglamento” presentada al personal por parte de la empresa. La nota es totalmente arbitraria y carece de legalidad porque existen normas en el derecho laboral y también el Convenio Colectivo de Trabajo 52/89 que está plenamente vigente. A la vez, la patronal viene ejerciendo presión y amenazas de despidos a aquellos trabajadores que se quieren sindicalizar.

ENVASES M. P. SRL: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

JUÁREZ WALDO: Presentó documentación faltante.

NEW COPY GRAFICA: Se realizó inspección general, no constatándose personal trabajando.

CAPOLO RAUL ALBERTO: Se realizó inspección general a causa de que la empresa procedió a despedir al único trabajador dependiente de la misma. Se citó a audiencia y se labró acta de infracción por la falta de pago. Se intimó a la reincorporación del trabajador despedido.

ZAGONELI ONORE (ex Miguel Salman): Presentó parte de documentación laboral y se paso a próxima audiencia donde la empresa deberá presentar la faltante.

CECATO GUSTAVO Y OTRO SH: Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de que presente documentación laboral.

MARIA JIMENA RANZ (Villa María): Se realizó inspección general, donde se constató personal realizando tareas gráficas. Los trabajadores se encontraban en negro. Se hicieron las intimaciones legales, a los fines de que la empresa registre al personal.



Reunión en Gráfica Musumeci, con la presencia del Cro. Luis Ocaranza, Tesorero del Sindicato Gráfico de La Rioja

PUGLIESE Y SIENA SH: Se realizó inspección general y se citó a audiencia donde la empresa presentó documentación laboral requerida. Se solicitó recategorización del personal y se intimó al pago de premios por puntualidad y asistencia, citándose a nueva audiencia.

MAURO BANFI: Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de que la empresa presente documentación laboral.

ZAMPETTI SRL: Se realizó inspección general, a los fines de verificar documentación laboral y el cumplimiento de la recategorización del personal solicitada anteriormente.

GRAFICA LATINA: Se realizó inspección general donde la empresa no permitió el acceso a la planta impresora. Se labró acta de infracción y se solicitó a la Secretaría de Trabajo que arbitre los mecanismos legales para que se lleve a cabo la inspección.

BRIEF SRL: Se realizó inspección general y se citó a audiencia.

ISSE RODOLFO: Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de que presente documentación laboral.

BOGLIONE Y BARRERA SRL (Leones): Se realizó inspección en la cual se rechazó en todos sus términos nota

8 Boletín Informativo - Unión Obrera Gráfica Cordobesa

OLGA BORSERO DE BORGHELLO (Villa María): Se realizó inspección general y no se constató personal trabajando.



Compañeros de Barchiesi de Río Cuarto

DOMINGO RAMON DELPINO (Villa María): Se realizó inspección general, donde se constató personal realizando tareas gráficas. Esos trabajadores se encontraban en negro. Se hicieron las intimaciones legales, a los fines de que la empresa registre al personal.

MOSS S.R.L.: Se realizó inspección general y se solicitó documentación laboral, que se verificará en audiencia próxima.

MARIANO BATAGLIA: Se realizó inspección general solicitando presente la documentación laboral, que se verificó en audiencia. En la misma presentó pagos de diferencia de SAC, vacaciones y planilla de horarios y descansos.

SOLUCIONES GRAFICAS DE RIO CUARTO (de Gastón Ferrero): Se realizó inspección general y se citó a audiencia, a la que la empresa no concurrió. Se labraron



Compañeros de PREMAT

las multas y se elevaron las actuaciones a Córdoba, donde se realizó inspección y se citó nuevamente a audiencia. En la misma presentó parte de la documentación y solicitó un cuarto intermedio para presentar lo que resta.

MEGA PRESS (de Rosa Rojas): Se realizó inspección general y se solicitó audiencia a los fines de que la empresa presente documentación laboral. Al no presentarse en la misma, se labró acta de infracción y se citó a una nueva audiencia.

BETTY EMILIA COLLI: Presentó documentación faltante y los recibos de haberes con la recategorización solicitada y el pago de las diferencias de haberes reclamadas.

BAEZ REINALDO: Presentó documentación laboral en audiencia.

RIVIERE MARIA ROSA: Se realizó inspección

general. En audiencia presentó parte de la documentación y se intimó a la recategorización del personal.

MARTINEZ RUBEN: Se realizó inspección general, presentando la empresa parte de la documentación laboral registrando al personal.

ADVOCATUS S.A.: Se citó a audiencia en la sede de la Sec. de Trabajo a los fines de que la empresa presente documentación laboral. En audiencia presentó los recibos con el pago de las diferencias de haberes relacionadas con la bonificación por antigüedad.

COPYDATA IMPRESO S.R.L.: Presentó parte de la documentación laboral. Se hicieron las reservas en cuanto las reales categorías que les corresponden a los compañeros de acuerdo a las tareas que realizan. En ese sentido, se realizará un nuevo relevamiento de tareas.



Reunión en SBAFFI y Cía. con la presencia del Cro. Luis Ocaranza

NUEVOS DELEGADOS:

TALL. GRAF. BARBERO (Río Tercero): GUSTAVO YANES
EDITORIAL TRIBUMA (Río Tercero): JORGE ARIEL AVILA
CONTINUOS CORDOBA SA: JUAN ANTONIO PERNA y LUIS ALEJANDRO GOMEZ
IMPRESIONES VICENTE AGÜERO (Jesús María): OMAR OCHOA
EST. GRAF. DON BOSCO (Colonia Caroya): VICENTE ORFILIO RUFINO
EDITORIAL FUNDAMENTO: MIGUEL ANGEL MEDINA y MARCOS JOSE BARBERO
PAPERS SRL: HECTOR HUGO GUDIÑO



Elecciones en Establecimientos Gráficos Don Bosco (Colonia Caroya)

A TENER EN CUENTA SOBRE LAS VACACIONES

Por César Arese, Asesor letrado de la UOGC.

NATURALEZA DEL BENEFICIO. El beneficio de la licencia anual ordinaria es un derecho irrenunciable, de cumplimiento obligatorio y no negociable por dinero. Cualquier acuerdo en ese sentido es nulo e inclusive puede llegar a perjudicar al propio trabajador cuando se pretenda reclamar el beneficio una vez que han transcurrido los plazos de ley.



Esto es así porque el derecho ha sido consagrado a favor del trabajador para su recuperación física y psíquica, pero también para favorecer la integración familiar y los lazos de amistad, social y hasta la práctica del turismo. En el caso del gremio gráfico ello es posible por el programa especial de vacaciones promocionadas por su instituciones, la UOGC y la OSPIGC en la colonia propia.

Los periodos de descanso: a) 14 días corridos cuando la antigüedad en el empleo no exceda de 5 años; b) 21 días corridos cuando siendo la antigüedad mayor de 5 años no exceda de 10; c) de 28 días corridos cuando la antigüedad siendo mayor de 10 años no exceda de 20; d) de 35 días corridos cuando la antigüedad exceda de 20 años.

Para determinar la extensión de las vacaciones atendiendo a la antigüedad en el empleo, se computará como tal aquella que tendría el trabajador al 31 de diciembre del año que correspondan las mismas aunque comiencen antes.

TRABAJO MÍNIMO: el trabajador, para tener derecho cada año al beneficio deberá haberse prestado servicios durante la mitad, de los días hábiles comprendidos en el año calendario o aniversario respectivo.

VACACIONES PROPORCIONALES: si no se ha alcanzado ese trabajo mínimo, se tiene derecho a vacaciones proporcionales al tiempo trabajado a razón de un día por cada 20 trabajados.

COMIENZO: la licencia comenzará en día lunes o el siguiente hábil si aquél fuese feriado o el día siguiente del franco sino se goza de descanso los días sábados y domingos.

ÉPOCA: entre el 1 de octubre y el 30 de abril del año siguiente.

AVISO: es obligatorio comunicar por escrito su comienzo 45 días antes.

PAGO: deberá efectuarse ante de su comienzo para permitir que el trabajador pueda gozarlas efectivamente; sin dinero no se va muy lejos ni se la puede pasar muy bien.

CÁLCULO: a) Mensualizados: dividiendo por 25 el importe del sueldo que perciba en el momento de su otorgamiento;

b) Jornalizados (la mayoría de los gráficos): Si la remuneración se hubiere fijado por día o por hora, se abonará por cada día de vacación el importe que le hubiere correspondido percibir al trabajador en la jornada anterior a la fecha en que comience en el goce de las mismas; tomando a tal efecto la remuneración que deba abonarse conforme a las normas legales o convencionales o a lo pactado, si fuere mayor. Si la jornada habitual fuere superior a la de 8 (ocho) horas, se tomará como jornada la real, en tanto no exceda de 9 (nueve) horas. Cuando la jornada tomada en consideración sea, por razones circunstanciales, inferior a la habitual del trabajador, la remuneración se calculará como si la misma coincidiera con la legal. Si el trabajador remun-

acorias tales como por horas complementarias, se estará a lo que prevén los incisos siguientes.

SI SE TIENEN REMUNERACIONES ACCESORIOS O COMPLEMENTARIAS: integran el cálculo debiendo establecerse el promedio de los sueldos devengados durante el año que corresponda al otorgamiento de las vacaciones o, a opción del trabajador, durante los últimos 6 (seis) meses de prestación de servicios (horas extras, bonificaciones, premios, etc.).

OMISIÓN DE OTORGAMIENTO: El trabajador debe comunicar que hará uso del derecho por su cuenta previa notificación de modo que aquéllas concluyan antes del 31 de mayo.

SUSPENSIÓN POR ENFERMEDAD: En caso de que el trabajador no puede hacer uso de las vacaciones o deba interrumpirlas por enfermedad debe informar al empleador que suspende el goce de las vacaciones. Superado el impedimento continúa, comunicando nuevamente.

ACUMULACIÓN: se pueden acumular a los beneficios de licencia por matrimonio, por maternidad u otras licencias pagas en caso de corresponder. También dos períodos en un tercio.

ANANDA SRL: SOBRE LAS VACACIONES...

Esta empresa dio la nota del año. Pagó las vacaciones a sus trabajadores con cheques a 14 y 21 días, según los días que le correspondían. Es decir que, cuando el trabajador volvía al trabajo, recién tenían el efectivo en mano.

Y para sumar, al delegado del taller, en una actitud de prepotencia y mal asesorado, con la soberbia que caracteriza a esta empresa, le abonaron las vacaciones en forma proporcional, con un criterio propio, reduciendo el importe que correspondía. La empresa aducía que, como existían permisos gremiales, debía de abonarse de esa forma.

Los permisos gremiales efectivamente existieron, puesto que la UOGC, juntamente con su cuerpo de delegados y activistas, resolvieron en esas circunstancias el plan de lucha reclamando la recomposición salarial que finalmente se firmó el 07/11/2003. Pero eso no daba ninguna razón al accionar patronal.

Se realizaron las denuncias ante la Secretaría de Trabajo y se llevaron a cabo las inspecciones y audiencias, pasando las actuaciones a dictamen del área jurídica, que finalmente resolvió en forma contundente a favor del reclamo gremial: "...que deberá la empleadora ajustarse a las previsiones legales vigentes, con respecto a la liquidación de las vacaciones correspondiente al trabajador Zarate de conformidad al análisis efectuado supra y bajo apereamiento de lo dispuesto en el art. 155 y concordantes de la ley 20.744 y se estima prudente ordenar inspección general en la empresa a fin de constatar el cumplimiento con la legislación laboral. Expte N°. 0472-064462/04, DICTAMEN N°. 571, de fecha 07/09/2004. Se citó a audiencia, a los fines de que la empresa cumplimentara lo dictaminado. Por esto, ANANDA SRL ES PARTE DEL ELENCO DE LAS EMPRESAS "HIJOS DEL RIGOR".



Asamblea con los trabajadores de Premat.

EL GRUPO CLARIN Y LOS MEDIOS CÓMPLICES: NUEVOS DESPIDOS Y CONDUCTAS OSCURAS

Por Christian Sanz

Jefe de Redacción, Periódico Tribuna de Periodistas

La espeluznante radiografía de las empresas que se mueven alrededor del grupo puede verse en el siguiente detalle:

Prensa

Arte Gráfico Editorial Argentino SA (AGEA); Diario Clarín; diario Olé; diario La Razón (75% Grupo Clarín, 25% Familia Spadone); revista Genios; Jardín de Genios (mensual); revista Ñ; Elle Argentina; Elle Decoración; Elle Novias (a las tres Elles las controla mediante Editora de Revistas SA); Artes Gráficas Rioplatense (fascículos, libros, etc); Impropist (Impresión y distribución), Grupo Clarín y Organización Techint; CIMECO (Compañía Inversora en Medios de Comunicación) 33,4 % Grupo Clarín; 33,3% Diario La Nación; y 33,3% el español Grupo Vocento. Controla: DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR (CÓRDOBA); Diario Los Andes (Mendoza); Revista Nueva (dominical, asociados con otros diarios del interior); Agencia Diarios y Noticias (DyN) (controla Grupo Clarín; La Nación, asociados con El Cronista, Buenos Aires Herald y 13 diarios del interior del país); Papel Prensa S.A. (36,9% del Grupo Clarín; 36,9% diario La Nación y 26,2% Estado Nación); Diario Página/12. Su editor responsable es Fernando Sokolowicz. Las versiones más serias relacionan al matutino y sus subproductos al CEO de Clarín, Héctor Magneto; Diario Rosario /12; Revista Página 30

Televisión: Canal 13 (Artear SA), Señal Volver, Magazine, TN (Todo Noticias), TyC Sports, TyC Max, Canal 12 (Córdoba), Canal 7 (Bahía Blanca), TVC Pinamar, MTV Miramar, TSN Necochea, Multicanal; Supercanal Holding (51,2% Grupo Uno -Vila -Manzano -; 28,2% Mastec - Mas Canosa - ; 20 % Grupo Clarín); Trisa (Telered Imagen SA / Televisión Satelital Codificada SA) 50% Grupo Clarín; • 50% Torneos y Competencias). Transmisión de fútbol, partidos en vivo o diferidos. Teledeportes SA (Transmisión y merchandising de clubes), Televisión Satelital paga: Direct TV (74% Hughes Entertainment; 20% Grupo Cisneros y 4 % Grupo Clarín (a través de Raven Media Investment).

Productoras

Pol - Ka (30 % Grupo Clarín), Patagonik Film Group SA (30% Grupo Clarín; 30% Admira; 30 % Walt Disney y 10 % socios locales). Grupo Clarín Gestión Compartida. Emisoras radiales: • Radio Mitre (AM 790); FM 100; Gen FM 101,5; Digitales e Interactivos: • PRIMA - Primera Red Interactiva de Medios Argentinos - (82% Grupo Clarín y 18 % Banco Provincia). PRIMA Do Brasil (se desconoce su % de participación). Proveedor Ciudad Internet. Datamarkets; Fullzero; Clarin.com (Clarín Global), Ubbi (Clarín Global), Clarin.com (Edición España). Telecomunicaciones: Audiotel SA (50% Grupo Clarín). Llamadas telefónicas concursos y otros. Otros: Ferias y Exposiciones Argentinas SA

Concluyendo

En el medio periodístico se sabe que las páginas de diario Clarín tienen precio. Cada político o candidato que desea trascender a la opinión pública sabe que debe transar con el oscuro matutino. A veces con dinero, a veces con favores políticos.

Su poder es tan grande, que en su momento han caído importantes funcionarios de la Nación por ponerse en contra de los intereses de Clarín. Tal es el caso del ex ministro de Economía Remes Lenicov, quien estaba en contra de la ley de quiebras propuesta por el mafioso grupo y una extensa nota aparecida casualmente un fin de semana, lo obligó a dejar su cargo con el sillón aún tibio.

Estas y otras, son historias que nunca llegan a oídos de la gente, pero que pasan cotidianamente.

Es gravísimo, porque en vez de informarse la población comienza a perderse en medio de operaciones políticas cruzadas.

Es hora de denunciarlo. Y de denunciar a los medios que encubren. No es poco...

Dijo Bill Kovach una vez que el periodismo es la primera versión de la historia. No se equivocaba, ya que los hombres de prensa suelen ser los que permiten a la población en general hacerse eco de lo que sucede en el mundo a través de sus palabras.

Tomando como cierta la premisa de Kovach, tendríamos que decir que el despido por parte del Grupo Clarín de 119 trabajadores de su plantel nunca será parte de la historia, ya que los grandes medios no han dicho una palabra al respecto. Salvo, como es de saber, los pocos medios alternativos independientes que se atreven a enfrentarse a este monstruo macrocefalo.

Los restantes, como siempre, brillan por su ausencia.

Otra vez sopa

No es la primera vez que el Grupo Clarín tiene inconvenientes con sus trabajadores. Tampoco es la primera vez que los medios juegan a ser indiferentes frente a la desesperación de sus propios colegas. El tema es que tampoco será la última vez que esto suceda y eso representa un hecho muy grave en lo que a ética periodística respecta.

Es una pena no poder leer en las tapas de los principales diarios y revistas que este oscuro grupo acaba de despedir a 119 trabajadores -entre ellos los diez que conforman la comisión gremial interna- que reclamaban que se les reconociera el pago de horas extras de acuerdo a los criterios fijados por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Según el sitio Lavaca.org "en la madrugada del viernes 3, unos 500 efectivos de la Guardia de Infantería de la Policía Federal ingresaron a la planta para garantizar la salida de las revistas Viva y Genios que allí se imprimen. Dos horas más tarde, un tercio del personal de AGR fue despedido. El operativo fue la respuesta a las medidas de fuerza iniciadas por los trabajadores el 29 de agosto para exigir el reconocimiento de los fines de semana trabajados y la erradicación de las cámaras de video que la empresa había instalado para vigilar los ámbitos de producción".

Según Mario Abraham, secretario de Organización de la Federación Gráfica "La empresa no acató la conciliación obligatoria (que había dictado el ministerio de Trabajo), cuya esencia es retrotraer todo hasta el momento previo al conflicto. No dejó ingresar a la comisión interna para que cumpla su función gremial. Tampoco reincorporó a los despedidos, los licenció por 15 días".

El lunes 6 de este mismo mes se hizo la primera audiencia y la empresa se negó a reincorporar a los despedidos, ofreciendo a cambio incorporar 119 nuevos empleados, propuesta que fue rechazada por el gremio.

"Ahora reincorporó a una docena de los despedidos, pero les hizo firmar un documento donde les comunican que son suspendidos por 15 días y los obligan a reconocer que habían tomado la planta. Los compañeros están tan necesitados del laburo, que aceptan cualquier cosa. Además, se comprometen a no participar nunca más en conflictos gremiales", asegura Abraham.

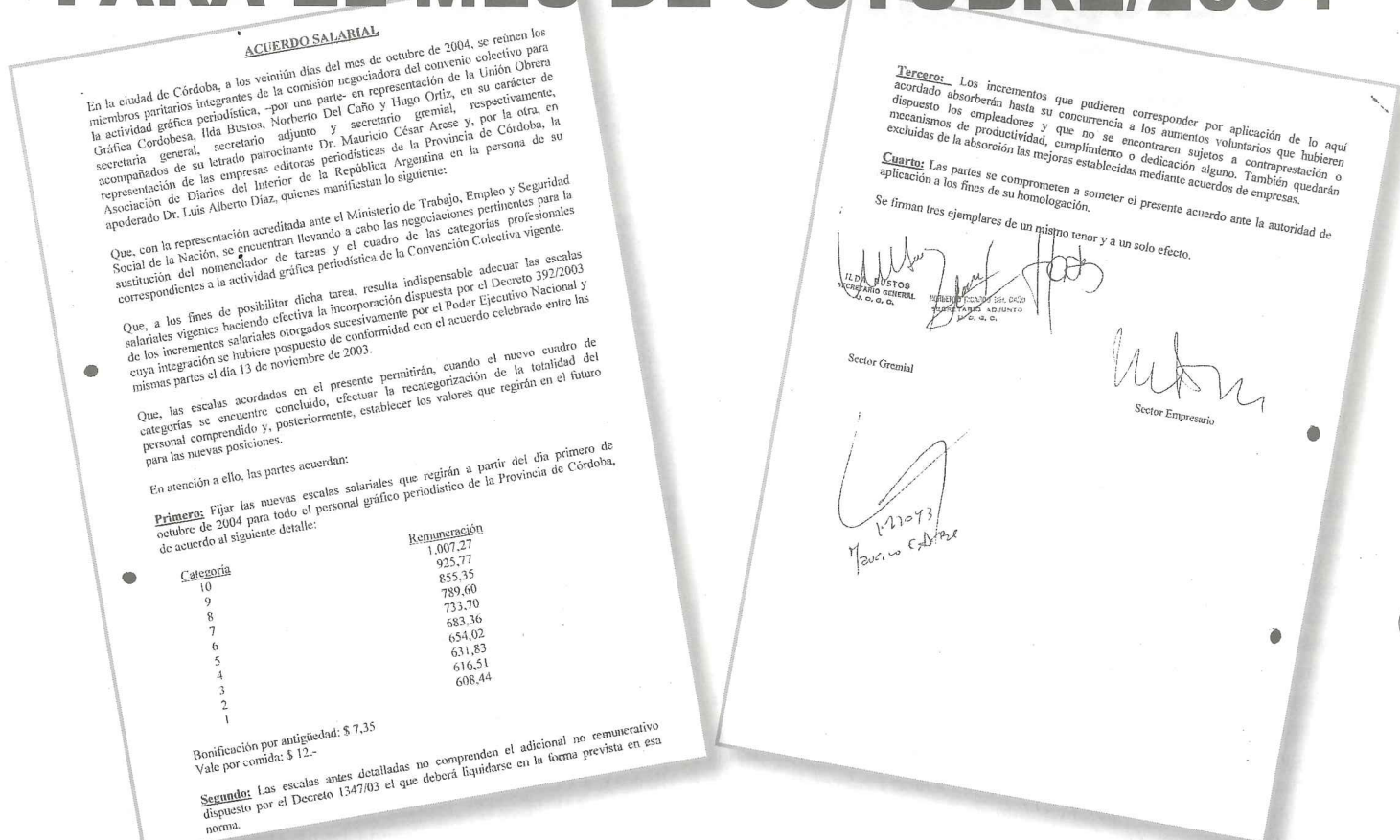
Un pulpo mediático

No es ningún secreto que el Grupo Clarín es una verdadera maquinaria de aprietes y extorsiones a través de los medios que posee sumados a los que maneja indirectamente.

Su historia es realmente de novela y su crecimiento ha sido exponencial en los últimos 20 años.

Recordemos que este grupo nació del núcleo editorial creado a partir del diario Clarín en 1947 y nunca dejó de crecer. Sus periodistas son verdaderos alumnos aplicados en lo que a manipulación se refiere y esto puede verse a través de las notas que inundan sus páginas cada mañana. Operadores disfrazados de periodistas abundan en la redacción. Sólo basta leer lo que se ha escrito en dicho diario sobre la causa AMIA a través de las canallas plumas de Daniel Santoro, Gerardo Young y Lucio Fernández Moores para ver la manera de operar del gran diario argentino.

ACUERDO SALARIAL CON ADIRA PARA EL MES DE OCTUBRE/2004



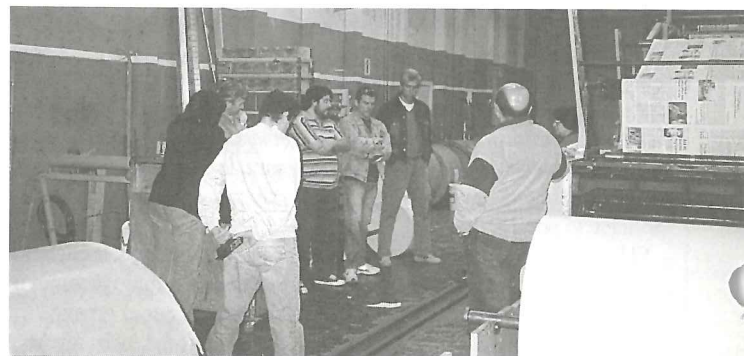
El 21 de octubre en Córdoba la UOGC firmó con el representante de la Asociación de Diarios del Interior de la Republica Argentina (ADIRA), Dr. Luis Díaz, el acuerdo salarial que rige a partir del 1º de octubre/04. Este acuerdo es transitorio porque el objetivo de nuestra organización es firmar acordar el nuevo Nomenclador de Tareas para el sector diarios que incluirá la reformulación del sistema de remuneraciones, transformando las categorías en niveles.

Las actuaciones continúan para concluir definiendo las tareas y el reglamento.

Los pormenores de esta negociación cuentan con la participación activa de los compañeros delegados de todos los diarios y ha incluido la realización de asambleas en lugares de trabajo a fines de consultar con los compañeros su opinión sobre el avance de las discusiones.

Uno de los temas que queda para definir es el de la antigü-

edad, sobre el cual la UOGC planteó la necesidad de incrementar el porcentaje y aún no ha tenido respuesta por parte de la entidad empresaria.

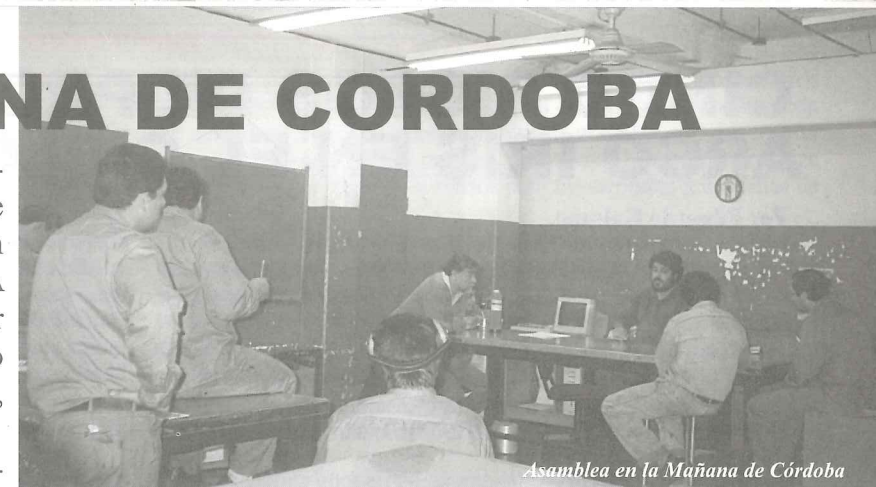


Asamblea en El Puntal (Río Cuarto)

LA MAÑANA DE CORDOBA

La visita de la representación de ADIRA también incluyó la negociación sobre los compañeros gráficos que desarrollan su actividad en el diario LA MAÑANA DE CORDOBA, que fuera adquirido por la empresa Medios del Interior SA, cuyo máximo responsable es el Sr. Julio Rajneri, propietario del diario de Río Negro.

Todos los compañeros fueron transferidos a la nueva empresa, conservando absolutamente sus derechos y con la vigencia del convenio



Asamblea en la Mañana de Córdoba

colectivo que rige para los trabajadores gráficos de diarios en Córdoba. Esto quiere decir que tenemos un hecho positivo, puesto que había sido motivo de una larga disputa con los representantes de Ámbito Financiero el encuadramiento en las condiciones laborales correctas y que incluso motivó un dictamen de la Secretaría de Trabajo favorable al planteo de nuestra organización. Por ello, y como dato ilustrativo, los compañeros pasarán a tener la jornada laboral de seis horas y el régimen de francos que dicta nuestro convenio.



Asamblea en La Voz de San Justo (San Francisco)

ESCALA SALARIAL, SECTOR OBRA

Cat. 10	\$ 1.007.27	Cat. 05	\$ 683.36
Cat. 09	\$ 925.77	Cat. 04	\$ 645.28
Cat. 08	\$ 855.35	Cat. 03	\$ 604.96
Cat. 07	\$ 789.60	Cat. 02	\$ 577.06
Cat. 06	\$ 733.70	Cat. 01	\$ 562.44

Antigüedad: \$ 6.74
Vale de comida: \$ 9.00

ESCALA SALARIAL, SECTOR DIARIO

Cat. 10	\$ 1007.27	Cat. 05	\$ 683.36
Cat. 09	\$ 925.77	Cat. 04	\$ 654.02
Cat. 08	\$ 855.35	Cat. 03	\$ 631.83
Cat. 07	\$ 789.60	Cat. 02	\$ 616.51
Cat. 06	\$ 733.70	Cat. 01	\$ 608.44

Antigüedad: \$ 5.60
Vale de comida: \$ 10.64

DECRETO 1347/03: ASIGNACION NO REMUNERATIVA DE \$ 50

ART. 1º: Establecese, con carácter permanente, a partir del 1º de enero de 2004 una asignación no remunerativa de PESOS CINCUENTA (\$ 50) mensuales para todos los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia, comprendidos en el régimen de negociación colectiva en los términos de la Ley 14250 y sus modificatorias.

ART. 2º: La asignación no remunerativa dispuesta en el artículo anterior, no será aplicable a los trabajadores agrarios, a los trabajadores del servicio doméstico, ni a los trabajadores del sector público nacional, provincial y municipal cualquiera sea el régimen legal al que se encuentren sujetos.

ART. 3º: La asignación, establecida por el art. 1º del presente, es de carácter no remunerativo estando por ello exenta del pago de las cargas y contribuciones que afectan a las remuneraciones.

ART. 4º: La asignación no remunerativa, establecida por el art. 1º del presente, es distinta e independiente de las sumas fijadas por el Decreto N° 392/03. Los empleadores y las asociaciones sindicales de trabajadores, en ejercicio de la autonomía de la voluntad colectiva, podrán adecuar a las particularidades del sector y del convenio colectivo de trabajo, las previsiones del presente decreto.

ART. 5º: Los trabajadores percibirán en forma proporcional la asignación establecida en el art. 1º, cuando la prestación de servicios cumplida en el período de pago correspondiente fuere inferior a la jornada legal o convencional.

COMUNICADO DE LA UOGC EN SOLIDARIDAD CON LOS DESPIDOS (viene de la Pagina 11)

CORDOBA, 4 de setiembre de 2004.

ANTE EL DESPIDO DE 119 TRABAJADORES DEL GRUPO CLARÍN

La UNION OBRERA GRAFICA DE CORDOBA expresa su solidaridad con los 119 trabajadores despedidos ayer y con la lucha que llevan adelante exigiendo a este poderoso grupo empresario -amparado siempre por los poderes de turno- que simplemente cumpla con la ley y respete los derechos de los trabajadores.

En Córdoba y en todos los lugares hasta donde extendieron los brazos de su imperio económico, financiero y monopolístico, los trabajadores conocen también cómo intentó arrasar con todo derecho laboral, convencional o adquirido para imponer su propia ley, la de la ganancia y la especulación sin límites y cómo responde este poderoso grupo cuando hay un reclamo. Recortes salariales, eliminación de derechos adquiridos, persecuciones,

amedrentamiento, despidos, acuerdos y modificaciones en las condiciones laborales obtenidos bajo presión, etc., son comunes en los ataques patronales a la resistencia y lucha de los trabajadores. Y si no alcanza, también están la seguridad y la policía.

La expresión de solidaridad también lleva implícita la convicción de esta organización de que es necesario enfrentar a este tipo de patronales con acciones unitarias de los trabajadores que le pongan freno a los abusos que pretenden seguir cometiendo los que más se han beneficiado con la vigencia del plan de hambre, miseria y exclusión y son responsables de las circunstancias que hoy atraviesa la clase trabajadora, ocupada y desocupada.

Asimismo exige que los responsables del ámbito laboral esta vez no amparen ni sostengan acciones patronales destinadas a seguir manteniendo los privilegios de los poderosos en desmedro de los derechos y la justicia que siempre están del lado de los compañeros que luchan por el trabajo con dignidad.

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA DE CORDOBA

CINCO SIGLOS DE PROHIBICIÓN DEL ARCO IRIS EN EL CIELO AMERICANO.

Por Eduardo Galeano.

El Descubrimiento: el 12 de octubre de 1492, América descubrió el capitalismo. Cristóbal Colón, financiado por los reyes de España y los banqueros de Génova, trajo la novedad a las islas del mar Caribe.

En su diario del Descubrimiento, el almirante escribió 139 veces la palabra oro y 51 veces la palabra Dios o Nuestro Señor. Él no podía cansar los ojos de ver tanta lindeza en aquellas playas, y el 27 de noviembre profetizó: Tendrá toda la cristiandad negocio en ellas. Y en eso no se equivocó.

Colón creyó que Haití era Japón y que Cuba era China, y creyó que los habitantes de China y Japón eran indios de la India; pero en eso no se equivocó.

Al cabo de cinco siglos de negocio de toda la cristiandad, ha sido aniquilada una tercera parte de las selvas americanas, está yerma mucha tierra que fue fértil y más de la mitad de la población come salteado.

Los indios, víctimas del más gigantesco despojo de la historia universal, siguen sufriendo la usurpación de los últimos restos de sus tierras, y siguen condenados a la negación de su identidad diferente. Se les sigue prohibiendo vivir a su modo y manera, se les sigue negando el derecho de ser.

Al principio, el saqueo y el otrocido fueron ejecutados en nombre del Dios de los cielos. Ahora se cumplen en nombre del dios del Progreso. Sin embargo, en esa identidad prohibida y despreciada fulguran todavía algunas claves de otra América posible.

América, ciega de racismo, no las ve.

El 12 de octubre de 1492, Cristóbal Colón escribió en su diario que él quería llevarse algunos indios a España para que aprendan a hablar ("que deprendan fablar"). Cinco siglos después, el 12 de octubre de 1989, en una corte de justicia de los Estados Unidos, un

opina, según las encuestas, que quienes no entienden español son como animales.

De cada dos peruanos, uno es indio, y la Constitución de Perú dice que el quechua es un idioma tan oficial como el español. La Constitución lo dice, pero la realidad no lo oye. El Perú trata a los indios como África del Sur trata a los negros. El español es el único idioma que se enseña en las escuelas y el único que entienden los jueces y los policías y los funcionarios. (El español no es el único idioma de la televisión, porque la televisión también habla inglés.)

Hace cinco años, los funcionarios del Registro Civil de las Personas, en la ciudad de Buenos Aires, se negaron a inscribir el nacimiento de un niño. Los padres, indígenas de la provincia de Jujuy, querían que su hijo se llamara Qori Wamancha, un nombre de su lengua. El Registro argentino no lo aceptó por ser nombre extranjero.

Los indios de las Américas viven exiliados en su propia tierra. El lenguaje no es una señal de identidad, sino una marca de maldición. No los distingue: los delata. Cuando un indio renuncia a su lengua, empieza a civilizarse. ¿Empieza a civilizarse o empieza a suicidarse?

Cuando yo era niño, en las escuelas del Uruguay nos enseñaban que el país se había salvado del problema indígena gracias a los generales que en el siglo pasado exterminaron a los últimos charrúas.

El problema indígena: los primeros americanos, los verdaderos descubridores de América, son un problema. Y para que el problema deje de ser un problema, es preciso que los indios dejen de ser indios. Borrarlos del mapa o borrarles el alma, aniquilarlos o asimilarlos: el genocidio o el otrocido.

En diciembre de 1976, el ministro del Interior del Brasil anunció, triunfal, que el problema indígena quedará completamente resuelto al final del siglo veinte: todos los indios estarán, para entonces, debidamente integrados a la sociedad brasileña, y ya no serán indios.

El ministro explicó que el organismo oficialmente destinado a su protección (FUNAI, Fundação Nacional do Índio) se encargará de civilizarlos, o sea: se encargará de desaparecerlos. Las balas, la dinamita, las ofrendas de comida envenenada, la contaminación de los ríos, la devastación de los bosques y la difusión de virus y bacterias desconocidos por los indios, han acompañado la invasión de la Amazonia por las empresas ansiosas de minerales y madera y todo lo demás. Pero la larga y feroz embestida no ha bastado. La domesticación de los indios sobrevivientes, que los rescata de la barbarie, es también un arma imprescindible para despejar de obstáculos el camino de la conquista.

Matar al indio y salvar al hombre, aconsejaba el piadoso coronel norteamericano Henry Pratt. Y muchos años después, el novelista peruano Mario Vargas Llosa explica que no hay más remedio que modernizar a los indios, aunque haya que sacrificar sus culturas, para salvarlos del hambre y la miseria.

La salvación condena a los indios a trabajar de sol a sol en minas y plantaciones, a cambio de jornales que no alcanzan para comprar una lata de comida para perros. Salvar a los indios también consiste en romper sus refugios comunitarios y arrojarlos a las canteras de mano de obra barata en la violenta intemperie de las ciudades, donde cambian de lengua y de nombre y de vestido y terminan siendo mendigos y borrachos y putas de burdel. O salvar a los indios consiste en ponerles uniforme y mandarlos, fusil al hombro, a matar a otros indios o a morir defendiendo al sistema que los niega. Al fin y al cabo, los indios son buena carne de cañón: de los 25 mil indios norteamericanos enviados a la segunda guerra mundial, murieron 10 mil.

El 16 de diciembre de 1492, Colón lo había anunciado en su diario: los indios sirven para les mandar y les hacer trabajar, sembrar y hacer todo lo que fuere menester y que hagan villas y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres. Secuestro de los brazos, robo del alma: para nombrar esta operación, en toda América se usa, desde los tiempos coloniales, el verbo reducir. El indio salvado es el indio reducido. Se reduce hasta desaparecer: vaciado de sí, es un no-indio, y es nadie.

El shamán de los indios chamacocos, de Paraguay, canta a las estrellas, a las arañas y a la loca Totila, que deambula por los bosques y llora. Y canta lo que le cuenta el martín pescador:

-No sufras hambre, no sufras sed. Súbete a mis alas y comeremos peces del río y beberemos el viento.

Y canta lo que le cuenta la neblina:

-Vengo a cortar la helada, para que tu pueblo no sufra frío. Y canta lo que le cuentan los caballos del cielo:

-Ensillanos y vamos en busca de la lluvia.

Pero los misioneros de una secta evangélica han obligado al chamán a dejar sus plumas y sus sonajas y sus cánticos, por ser cosas del Diablo; y él ya no puede curar las mordeduras de víboras, ni traer la lluvia en tiempos de sequía, ni volar sobre la tierra para cantar lo que ve. En una entrevista con Ticio Escobar, el shamán dice: Dejo de cantar y me enfermo. Mis sueños no saben adónde ir y me atormentan. Estoy viejo, estoy lastimado. Al final, ¿de qué me sirve renegar de lo mío?

El shamán lo dice en 1986. En 1614, el arzobispo de Lima había mandado quemar todas las queñas y demás instrumentos de música de los indios, y había prohibido todas sus danzas y cantos y ceremonias para que el demonio no pueda continuar ejerciendo sus engaños. Y en 1625, el oidor de la Real Audiencia de Guatemala había prohibido las danzas y cantos y ceremonias de los indios, bajo pena de cien azotes, porque en ellas tienen pacto con los demonios.

Para despojar a los indios de su libertad y de sus bienes, se despoja a los indios de sus símbolos de identidad. Se les prohíbe cantar y danzar y soñar a sus dioses, aunque ellos habían sido por sus dioses cantados y danzados y soñados en el lejano día de la Creación. Desde los frailes y funcionarios del reino colonial, hasta los misioneros de las sectas norteamericanas que hoy proliferan en América Latina, se crucifica a los indios en nombre de Cristo: para salvarlos del infierno, hay que evangelizar a los paganos idólatras. Se usa al Dios de los cristianos como coartada para el saqueo.

El arzobispo Desmond Tutu se refiere al África, pero también vale para América:

-Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron:

"Cierren los ojos y recen". Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia.

Los doctores del Estado moderno, en cambio, prefieren la coartada de la ilustración: para salvarlos de las tinieblas, hay que civilizar a los bárbaros ignorantes. Antes y ahora, el racismo convierte al despojo colonial en un acto de justicia. El colonizado es un sub-hombre, capaz de superstición pero incapaz de religión, capaz de folclore pero incapaz de cultura: el sub-hombre merece trato subhumano, y su escaso valor corresponde al bajo precio de los frutos de su trabajo. El racismo legitima la rapiña colonial y neocolonial, todo a lo largo de los siglos y de los diversos niveles de sus humillaciones sucesivas.

América Latina trata a sus indios como las grandes potencias tratan a América Latina.

Gabriel René-Moreno fue el más prestigioso historiador boliviano del siglo pasado. Una de las universidades de Bolivia lleva su nombre en nuestros días. Este prócer de la cultura nacional creía que los indios son asnos, que generan mulos cuando se cruzan con la raza blanca. El había pesado el cerebro indígena y el cerebro mestizo, que según su balanza pesaban entre cinco, siete y diez onzas menos que el cerebro de raza blanca, y por tanto los consideraba celularmente incapaces de concebir la libertad republicana.

El peruano Ricardo Palma, contemporáneo y colega de Gabriel René-Moreno, escribió que los indios son una raza abyecta y degenerada. Y el argentino Domingo Faustino Sarmiento elogiaba así la larga lucha de los indios araucanos por su libertad: Son más indómitos, lo que quiere decir: animales más reacios, menos aptos para la Civilización y la asimilación europea.

El más feroz racismo de la historia latinoamericana se encuentra en las palabras de los intelectuales más célebres y celebrados de fines del siglo diecinueve y en los actos de los políticos liberales que fundaron el Estado moderno. A veces, ellos eran indios de origen, como Porfirio Díaz, autor de la modernización capitalista de México, que prohibió a los indios caminar por las calles principales y sentarse en las plazas públicas si no cambiaban los calzones de algodón por el pantalón europeo y los huaraches por zapatos.

Eran los tiempos de la articulación al mercado mundial regido por el Imperio Británico, y el desprecio científico por los indios otorgaba impunidad al robo de sus tierras y de sus brazos.

El mercado exigía café, pongamos el caso, y el café exigía más tierras y más brazos. Entonces, pongamos por caso, el presidente liberal de Guatemala, Justo Rufino Barrios, hombre de progreso, restablecía el trabajo forzado de la época colonial y regalaba a sus amigos tierras de indios y peones indios en cantidad.

El racismo se expresa con más ciega ferocidad en países como Guatemala, donde los indios siguen siendo porfiada mayoría a pesar de las frecuentes oleadas exterminadoras. En nuestros días, no hay

mano de obra peor pagada: los indios mayas reciben 65 centavos de dólar por cortar un quintal de café o de algodón o una tonelada de caña. Los indios no pueden ni plantar maíz sin permiso militar y no pueden moverse sin permiso de trabajo. El ejército organiza el reclutamiento masivo de brazos para las siembras y cosechas de exportación.

En las plantaciones, se usan pesticidas cincuenta veces más tóxicos que el máximo tolerable; la leche de las madres es la más contaminada del mundo occidental. Rigoberta Menchú: su hermano menor, Felipe, y su mejor amiga, María, murieron en la infancia, por causa de los pesticidas rociados desde las avionetas. Felipe murió trabajando en el café. María, en el algodón. A machete y bala, el ejército acabó después con todo el resto de la familia de Rigoberta y con todos los demás miembros de su comunidad. Ella sobrevivió para contarlo.

Con alegre impunidad, se reconoce oficialmente que han sido borradas del mapa 440 aldeas indígenas entre 1981 y 1983, a lo largo de una campaña de aniquilación más extensa, que asesinó o desapareció a muchos miles de hombres y de mujeres. La limpieza de la sierra, plan de tierra arrasada, cobró también las vidas de una incontable cantidad de niños. Los militares guatemaltecos tienen la certeza de que el vicio de la rebelión se transmite por los genes.

Una raza inferior, condenada al vicio y a la holgazanería, incapaz de orden y progreso, ¿merece mejor suerte? La violencia institucional, el terrorismo de Estado, se ocupa de despejar las dudas. Los conquistadores ya no usan caparzones de hierro, sino que visten uniformes de la guerra de Vietnam. Y no tienen piel blanca: son mestizos avergonzados de su sangre o indios enrolados a la fuerza y obligados a cometer crímenes que los suicidan.

Guatemala desprecia a los indios, Guatemala se auto desprecia. Esta raza inferior había descubierto la cifra cero, mil años antes de que los matemáticos europeos supieran que existía. Y habían conocido la edad del universo, con asombrosa precisión, mil años antes que los astrónomos de nuestro tiempo.

Los mayas siguen siendo viajeros del tiempo: ¿Qué es un hombre en el camino? Tiempo.

Ellos ignoraban que el tiempo es dinero, como nos reveló Henry Ford. El tiempo, fundador del espacio, les parece sagrado, como sagrados son su hija, la tierra, y su hijo, el ser humano: como la tierra, como la gente, el tiempo no se puede comprar ni vender. La Civilización sigue haciendo lo posible por sacarlos del error.

¿Civilización? La historia cambia según la voz que la cuenta. En América, en Europa o en cualquier otra parte. Lo que para los romanos fue la invasión de los bárbaros, para los alemanes fue la emigración al sur.

No es la voz de los indios la que ha contado, hasta ahora, la historia de América. En las vísperas de la conquista española, un profeta maya, que fue boca de los dioses, había anunciado: Al terminar la codicia, se desatará la cara, se desatarán las manos, se desatarán los pies del mundo. Y cuando se desate la boca, ¿qué dirá? ¿Qué dirá la otra voz, la jamás escuchada? Desde el punto de vista de los vencedores, que hasta ahora ha sido el punto de vista único, las costumbres de los indios han confirmado siempre su posesión demoníaca o su inferioridad biológica. Así fue desde los primeros tiempos de la vida colonial:

¿Se suicidan los indios de las islas del mar Caribe, por negarse al trabajo esclavo? Porque son holgazanes.

¿Andan desnudos, como si todo el cuerpo fuera cara? Porque los salvajes no tienen vergüenza.

¿Ignoran el derecho de propiedad, y comparten todo, y carecen de afán de riqueza? Porque son más parientes del mono que del hombre.

¿Se bañan con sospechosa frecuencia? Porque se parecen a los herejes de la secta de Mahoma, que bien arden en los fuegos de la Inquisición.

¿Jamás golpean a los niños, y los dejan andar libres? Porque son incapaces de castigo ni doctrina.

¿Creen en los sueños, y obedecen a sus voces? Por influencia de Satán o por pura estupidez.

¿Comen cuando tienen hambre, y no cuando es hora de comer? Porque son incapaces de dominar sus instintos.

¿Aman cuando sienten deseo? Porque el demonio los induce a repetir el pecado original.

¿Es libre la homosexualidad? ¿La virginidad no tiene importancia alguna? Porque viven en la antesala del infierno.

En 1523, el cacique Nicaragua preguntó a los conquistadores: -Y al rey de ustedes, ¿quién lo eligió?

El cacique había sido elegido por los ancianos de las comuni-



Dibujo: DANIEL PAZ

Tapa de Página 12, Martes 12 de Octubre de 2004

indio mixteco fue considerado retardado mental ("mentally retarded") porque no hablaba correctamente la lengua castellana. Ladislao Pastrana, mexicano de Oaxaca, bracero ilegal en los campos de California, iba a ser encerrado de por vida en un asilo público. Pastrana no se entendía con la intérprete española y el psicólogo diagnosticó un claro déficit intelectual. Finalmente, los antropólogos aclararon la situación: Pastrana se expresaba perfectamente en su lengua, la lengua mixteca, que hablan los indios herederos de una alta cultura que tiene más de dos mil años de antigüedad.

El Paraguay habla guaraní. Un caso único en la historia universal: la lengua de los indios, lengua de los vencidos, es el idioma nacional unánime. Y sin embargo, la mayoría de los paraguayos

AL SERVICIO DEL BIEN COMUN

dades. ¿Había sido el rey de Castilla elegido por los ancianos de sus comunidades? La América precolombina era vasta y diversa, y contenía modos de democracia que Europa no supo ver, y que el mundo ignora todavía. Reducir la realidad indígena americana al despotismo de los emperadores incas, o a las prácticas sanguinarias de la dinastía azteca, equivale a reducir la realidad de la Europa renacentista a la tiranía de sus monarcas o a las siniestras ceremonias de la Inquisición.

En la tradición guaraní, por ejemplo, los caciques se eligen en asambleas de hombres y mujeres -y las asambleas los destituyen si no cumplen el mandato colectivo. En la tradición iroquesa, hombres y mujeres gobiernan en pie de igualdad. Los jefes son hombres; pero son las mujeres quienes los ponen y deponen y ellas tienen poder de decisión, desde el Consejo de Matronas, sobre muchos asuntos fundamentales de la confederación entera. Allá por el año 1600, cuando los hombres iroqueses se lanzaron a guerrear por su cuenta, las mujeres hicieron huelga de amores. Y al poco tiempo los hombres, obligados a dormir solos, se sometieron al gobierno compartido.

En 1919, el jefe militar de Panamá en las islas de San Blas, anunció su triunfo:

-Las indias kunas ya no vestirán molas, sino vestidos civilizados.

Y anunció que las indias nunca se pintarían la nariz sino las mejillas, como debe ser, y que nunca más llevarían aros en la nariz, sino en las orejas. Como debe ser.

Setenta años después de aquel canto de gallo, las indias kunas de nuestros días siguen luciendo sus aros de oro en la nariz pintada, y siguen vistiendo sus molas, hechas de muchas telas de colores que se cruzan con siempre asombrosa capacidad de imaginación y de belleza: visten sus molas en la vida y con ella se hunden en la tierra, cuando llega la muerte.

En 1989, en vísperas de la invasión norteamericana, el general Manuel Noriega aseguró que Panamá era un país respetuoso de los derechos humanos:

-No somos una tribu -aseguró el general.

Las técnicas arcaicas, en manos de las comunidades, habían hecho fértiles los desiertos en la cordillera de los Andes. Las tecnologías modernas, en manos del latifundio privado de exportación, están convirtiendo en desiertos las tierras fértiles en los Andes y en todas partes.

Resultaría absurdo retroceder cinco siglos en las técnicas de producción; pero no menos absurdo es ignorar las catástrofes de un sistema que exprime al hombre y arrasa los bosques y viola la tierra y envenena los ríos para arrancar la mayor ganancia en el plazo menor. ¿No es absurdo sacrificar a la naturaleza y a la gente en los altares del mercado internacional? En ese absurdo vivimos; y lo aceptamos como si fuera nuestro único destino posible.

Las llamadas culturas primitivas resultan todavía peligrosas porque no han perdido el sentido común. Sentido común es también, por extensión natural, sentido comunitarios. Si pertenece a todos el aire, ¿por qué ha de tener dueño la tierra? Si desde la tierra venimos, y hacia la tierra vamos, ¿acaso no nos mata cualquier crimen que contra la tierra se comete? La tierra es cuna y sepultura, madre y compañera. Se le ofrece el primer trago y el primer bocado; se le da descanso, se la protege de la erosión. El sistema desprecia lo que ignora, porque ignora lo que teme conocer. El racismo es también una máscara del miedo.

¿Qué sabemos de las culturas indígenas? Lo que nos han contado las películas del Far West. Y de las culturas africanas, ¿qué sabemos? Lo que nos ha contado el profesor Tarzán, que nunca estuvo.

Dice un poeta del interior de Bahía: Primero me robaron del África. Después robaron el África de mí. La memoria de América ha sido mutilada por el racismo. Seguimos actuando como si fuéramos hijos de Europa, y de nadie más.

A fines del siglo pasado, un médico inglés, John Down, identificó el síndrome que hoy lleva su nombre. Él creyó que la alteración de los cromosomas implicaba un regreso a las razas inferiores, que generaba mongolian idiots, negroid idiots y aztec idiots.

Simultáneamente, un médico italiano, Cesare Lombroso, atribuyó al criminal nato los rasgos físicos de los negros y de los indios.

Por entonces, cobró base científica la sospecha de que los indios y los negros son proclives, por naturaleza, al crimen y a la debilidad mental. Los indios y los negros, tradicionales instrumentos de trabajo, vienen siendo también desde entonces, objetos de ciencia.

En la misma época de Lombroso y Down, un médico brasileño, Raimundo Nina Rodrigues, se puso a estudiar el problema negro. Nina Rodrigues, que era mulato, llegó a la conclusión de que la mezcla de sangres perpetúa los caracteres de las razas inferiores, y

que por tanto la raza negra en el Brasil ha de constituir siempre uno de los factores de nuestra inferioridad como pueblo. Este médico psiquiatra fue el primer investigador de la cultura brasileña de origen africano. La estudió como caso clínico: las religiones negras, como patología; los trances, como manifestaciones de histeria. Poco después, un médico argentino, el socialista José Ingenieros, escribió que los negros, oprobiosa escoria de la raza humana, están más próximos de los monos antropoides que de los blancos civilizados. Y para demostrar su irremediable inferioridad, Ingenieros comprobaba: Los negros no tienen ideas religiosas.

En realidad, las ideas religiosas habían atravesado la mar, junto a los esclavos, en los navíos negreros. Una prueba de obstinación de la dignidad humana: a las costas americanas solamente llegaron los dioses del amor y de la guerra. En cambio, los dioses de la fecundidad, que hubieran multiplicado las cosechas y los esclavos del amo, se cayeron al agua.

Los dioses peleones y enamorados que completaron la travesía, tuvieron que disfrazarse de santos blancos, para sobrevivir y ayudar a sobrevivir a los millones de hombres y mujeres violentamente arrancados del África y vendidos como cosas. Ogum, dios del hierro, se hizo pasar por san Jorge o san Antonio o san Miguel, Shangó, con todos sus truenos y sus fuegos, se convirtió en santa Bárbara. Obatalá fue Jesucristo y Oshún, la divinidad de las aguas dulces, fue la Virgen de la Candelaria...

Dioses prohibidos. En las colonias españolas y portuguesas y en todas las demás: en las islas inglesas del Caribe, después de la abolición de la esclavitud se siguió prohibiendo tocar tambores o sonar vientos al modo africano, y se siguió penando con cárcel la simple tenencia de una imagen de cualquier dios africano. Dioses prohibidos, porque peligrosamente exaltan las pasiones humanas, y en ellas encarnan. Friedrich Nietzsche dijo una vez:

-Yo sólo podría creer en un dios que sepa danzar.

Como José Ingenieros, Nietzsche no conocía a los dioses africanos. Si los hubiera conocido, quizá hubiera creído en ellos. Y quizá hubiera cambiado algunas de sus ideas. José Ingenieros, quién sabe.

La piel oscura delata incorregibles defectos de fábrica. Así, la tremenda desigualdad social, que es también racial, encuentra su coartada en las taras hereditarias. Lo había observado Humboldt hace doscientos años, y en toda América sigue siendo así: la pirámide de las clases sociales es oscura en la base y clara en la cúspide. En el Brasil, por ejemplo, la democracia racial consiste en que los más blancos están arriba y los más negros abajo.

James Baldwin, sobre los negros en Estados Unidos:

-Cuando dejamos Mississippi y vinimos al Norte, no encontramos la libertad. Encontramos los peores lugares en el mercado de trabajo; y en ellos estamos todavía.

Un indio del Norte argentino, Asunción Ontiveros Yulquila, evoca hoy el trauma que marcó su infancia:

-Las personas buenas y lindas eran las que se parecían a Jesús y a la Virgen.

Pero mi padre y mi madre no se parecían para nada a las imágenes de Jesús y la Virgen María que yo veía en la iglesia de Abra Pampa.

La cara propia es un error de la naturaleza. La cultura propia, una prueba de ignorancia o una culpa que expiar. Civilizar es corregir.

El fatalismo biológico, estigma de las razas inferiores congénitamente condenadas a la indolencia y a la violencia y a la miseria, no sólo nos impide ver las causas reales de nuestra desventura histórica. Además, el racismo nos impide conocer, o reconocer, ciertos valores fundamentales que las culturas despreciadas han podido milagrosamente perpetuar y que en ellas encarnan todavía, mal que bien, a pesar de los siglos de persecución, humillación y degradación. Esos valores fundamentales no son objetos de museo. Son factores de historia, imprescindibles para nuestra imprescindible invención de una América sin mandones ni mandados. Esos valores acusan al sistema que los niega.

Hace algún tiempo, el sacerdote español Ignacio Ellacuría me dijo que le resultaba absurdo eso del Descubrimiento de América. El opresor es incapaz de descubrir, me dijo:

-Es el oprimido el que descubre al opresor.

Él creía que el opresor ni siquiera puede descubrirse a sí mismo. La verdadera realidad del opresor sólo se puede ver desde el oprimido. Ignacio Ellacuría fue acribillado a balazos, por creer en esa imperdonable capacidad de revelación y por compartir los riesgos de la fe en su poder de profecía.

¿Lo asesinaron los militares de El Salvador, o lo asesinó un sistema que no puede tolerar la mirada que lo delata?



El compañero Sergio Dolce es el secretario general de la Filial Leones de la UOGC y delegado del taller donde desarrolla su diaria actividad como trabajador gráfico, en la firma Boglione Barrera. A la vez, desarrolla una importante y destacada tarea en beneficio de la

comunidad, que pone de relevancia su calidad humana, puesta al servicio del bien común. Por eso, como integrante de los Bomberos Voluntarios de Leones, insistimos para que nos relata la historia de esa institución de la que el compañero Dolce forma parte desde hace 25 años.

Corrían los años 1963/64 y Leones sufría impactos sociales negativos. La importancia de un siniestro que arrasó con la fábrica E.A.M.A. (fundición de aluminio) y tiempo después el incendio de un galpón de fardos donde también sufrió las consecuencias una saca de familia, fueron situaciones que conmovieron y proyectan el amor al prójimo. Con ayuda solidaria, con elementos rudimentarios y sin organización; nace la necesidad de tener bomberos en Leones.

El intendente, escribano don Pedro Zanotti, solicitó a la Junta de Defensa Aérea los requisitos para formar un cuerpo de este tipo y luego, por medio de un boletín municipal editado por la comuna, se hizo un llamado a la población para llegar a la concreción de esa Institución.

Se realizaron varias reuniones informativas, lográndose formar una Comisión Directiva y un cuerpo activo el 25 de septiembre de 1965.

A TREINTA AÑOS DEL ASESINATO DE ATILIO LOPEZ

En la memoria de los trabajadores y el pueblo de Córdoba

Al cumplirse el 30º aniversario de su asesinato a manos de los eternos enemigos del pueblo y de la clase trabajadora argentinos, los sindicatos independientes y los que integran la CTA y la CGT Rodríguez Peña, junto a diversas organizaciones sociales y políticas, convocaron a un acto reivindicando la trayectoria del compañero. El mismo se llevó a cabo en el auditorio de Radio Nacional el mismo 16 de setiembre. A continuación, párrafos salientes de la convocatoria, que resumen aspectos de la vida del entrañable dirigente:

Hipólito Atilio López, según su documento de identidad, o el "Negro Atilio" según sus amigos, nació un 9 de agosto de 1929. El punto de arranque de la actividad gremial de Atilio López se produce en la década del cincuenta, donde es elegido delegado de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) en la línea de transporte de la CATA. Eran años en que gobernaba Perón y los gremios en su gran mayoría apoyaban y respondían al líder popular.

Uno de los mayores fenómenos sociales en el país fue la elección de la primera CGT normalizada en el año 1957 en Córdoba, cuyo Secretario General fue Atilio López. Apenas unos días después de este acontecimiento declaró un paro general, en julio de 1957 que fue el "bautismo de fuego" de la nueva organización sindical. El movimiento obrero cordobés producía un hecho trascendente, no solo en la provincia sino en el país. Una nueva clase dirigente comenzaba a ser protagonista. Su fluido diálogo con partidos políticos populares, movimientos estudiantiles y otros sectores sociales, marcaron una tendencia progresista por muchos años.

El Negro Atilio se impuso entonces, en parte, por el peso de la organización que lideraba, la siempre combativa, UTA, y la magnífica e incansable lucha contra la intención política de privatizar la empresa municipal CATA. En sus acciones y en su resistencia dio muestras cabales de sus convicciones y fue uno de los pilares fundamentales de aquel histórico Mayo de 1969.

Siempre se caracterizó por su compromiso y por su profunda convicción a favor de la justicia social, por sobre cualquier otro valor político. Era un hombre honesto como pocos, sincero, tolerante y alejado de actitudes especulativas o intereses mezquinos. Fue uno de los principales protagonistas del movimiento obrero de Córdoba junto a Agustín Tosco, Lino Verde y Raúl Ferreira, entre otros.

El día 24 de agosto de 1972 queda constituido el Frente Cívico de Li-

El 8 de febrero de 1966, el Gobierno de la Provincia de Córdoba por Decreto N° 697-Serie A otorga la personería jurídica a la Sociedad Bomberos Voluntarios de Leones.

En el año 1970 se inaugura el nuevo cuartel que se fue paulatinamente ampliando hasta la actualidad. Hoy cuenta con una Escuela de Cadetes y Aspirantes a Bomberos. La Comisión Directiva cuenta con 21 administrativos y el Cuerpo Activo con 37 efectivos, 2 en retiro y reserva, 19 cadetes y aspirantes.

En su parque automotores con 6 unidades para distintos tipos de siniestros mas elementos complementarios.



beración Nacional (FRECILINA). Este frente de partidos y agrupaciones políticas se transforma en el Frente Justicialista de Liberación, eligiendo el Congreso Justicialista a la fórmula que representará al frente en la provincia. Por unanimidad y en medio de aclamaciones son nominados para Gobernador y Vice, Ricardo Obregón Cano y Atilio López.

El 11 de marzo se realizan las primeras elecciones ya que hubo que ir a segunda vuelta. El FREJULI contó finalmente a su favor con el apoyo de los sectores gremiales que encabezaban Tosco y Salamanca entre otros. El triunfo popular estuvo asegurado. La gestión de gobierno que realizaron Obregón Cano y Atilio fue demasiado breve como para juzgarla. Un acto repudiable y sedicioso encabezado por el Tte. Coronel Antonio Navarro, en febrero de 1974, y que contó con el apoyo incondicional de la policía de la provincia y de los sectores de la derecha que comenzaban a actuar decididamente, derrocó al gobernador y vice. Fueron encarcelados junto a funcionarios de gobierno.

Derrocado por la sedición policial y sus aliados, derrotado en su propio gremio, vigilado por bandas al servicio de criminales intereses, sin recursos ni ingresos, Atilio vuelve a empezar, pero la muerte lo esperaba en un absurdo paraje de la provincia de Buenos Aires a manos criminales de la triple A.

La muerte del "Negro Atilio" fue, sin lugar a dudas, una de las más injustas, caras y dolorosas que soportó la clase obrera de nuestra provincia; asimismo fue uno de los golpes más certeros, porque Atilio López era, indiscutiblemente, el líder popular más importante del interior del país, y sus asesinos lo sabían. Y sabían, además, que era necesario preparar el camino para el autoritarismo, la miseria moral, la destrucción de los valores del trabajo, el miedo al compromiso y la corrupción, que se comenzó a instrumentar a partir del espantoso 1976, y se arraigó en la nefasta y destructiva década del '90. Los autores ideológicos y materiales del asesinato de Atilio Hipólito López no dudaron en acabar con un dirigente que era ejemplo de compañero y de militante comprometido y justamente por eso, terminaron con su vida.

Hoy a treinta años de su asesinato, reivindicamos el ejemplo de vida de Atilio, sus convicciones, su gesto solidario, su ética, su identidad política y su respeto a la diversidad, en la clarísima idea de que la Argentina de nuestros sueños, la Argentina donde nuestra gente vive, trabaja, sufre y lucha, es la Argentina por la que vivió y murió nuestro entrañable compañero. Una Argentina con verdad, solidaridad y justicia.

FÚTBOL EN VILLA DOLORES

El sábado 16 de Octubre, se llevó a cabo la jornada futbolística en la Ciudad de Villa Dolores.

Con la participación de los compañeros que partieron en un colectivo bien temprano desde Córdoba, más los que se sumaron de esa ciudad, compartimos un partido de fútbol, luego una comida y truco, en un marco de confraternidad y compromiso de los trabajadores gráficos.

A las 05.40 partió el colectivo desde Artigas 60, con los compañeros de Córdoba, supervisados con mucha alegría por el compañero Diego Dangarra y donde no faltaron los chistes y anécdotas de todos los integrantes de la delegación.

Al arribo, nos esperaban los compañeros, que ya habían



la sorpresa de ambos equipos. Antes de la finalización del primer tiempo descontó para Villa Dolores el compañero Walter Flores.

Comenzada la segunda etapa, ingresó Jorge Arguello



cambiándole la inclinación en la cancha, en donde marcaron sucesivamente los compañeros Walter Flores en dos ocasiones, Clemente Bruno en dos ocasiones y Sergio Bruno, terminando dicho cotejo con un contundente 6 a 4 a favor del conjunto de Villa Dolores.

Cabe señalar que mientras iba el marcador empatado en cuatro, el arquero de Villa Dolores sacó un violento remate por encima del travesaño, para el aplauso de la popular.

Finalizado el encuentro, sin ningún tipo de incidente, los jugadores fueron camino a los vestuarios, para luego deleitar la comida preparada por los dueños de casa, de la cual hubo repeticiones hasta tres platos de algunos compañeros, principalmente de Córdoba.

La sobremesa no se hizo esperar y algunos jugaron al truco, era una de entrar y salir, se corría la bulla que el Tanque Ceballos "mató en el plato a la vaca"; y los encargados de llevarse los huesos fueron los compañeros Toto Amaya y Omar Benítez.

Este evento se llevó a cabo en el Camping Centro de Empleados de Comercio, a quien la Unión Obrera Gráfica Cordobesa agradece por el fraternal gesto de prestarnos las instalaciones. También se agradece a

FÚTBOL EN VILLA DOLORES

para el brindis, el compañero Aldo Videla marcó la importancia de juntarnos, la predisposición de los compañeros dueños de casa y el esfuerzo de los que viajaron cuatro horas desde Córdoba para participar de este encuentro de fútbol,

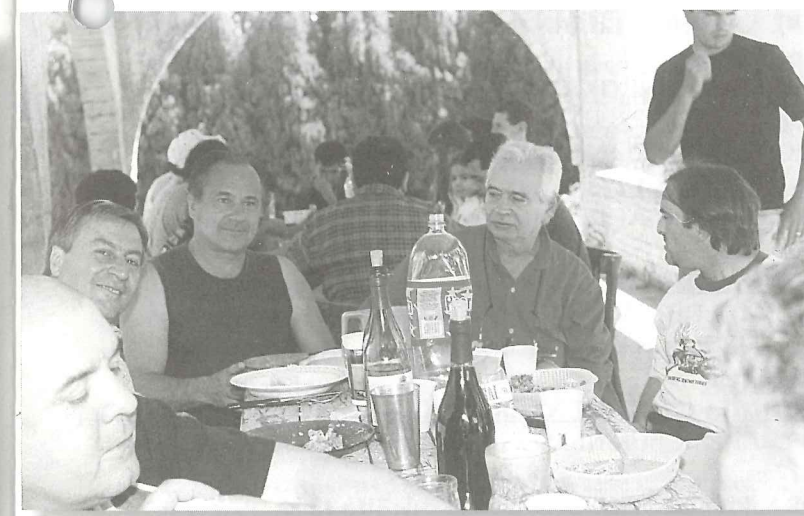


Riquelme, que era el encargado de traer las cervezas bien heladas.

A la hora de hacer referencia al evento y levantar la copa



destinado a fortalecer la confraternidad y la participación de los trabajadores gráficos.



ERNESTO CHE GUEVARA, 14 de Junio de 1926 - 08 de Octubre de 1967 EL HOMBRE NUEVO

En un nuevo aniversario de su caída en combate, rendimos homenaje a su presencia en la lucha, la persistencia, la conducta, la entrega y los principios de todos quienes creen que debemos lograr un mundo diferente, donde la justicia, la igualdad, la solidaridad y la fraternidad nos pongan certeza en el futuro. Y porque creía firmemente en el HOMBRE NUEVO, que él adelantó con su vida plena y que refleja en todos sus actos, porque ponía en práctica lo que pensaba y nunca se quedó en palabras.

"Me siento patriota de América Latina, de cualquier país de América Latina, en el modo más absoluto, y tal vez, si fuera necesario, estaría dispuesto a dar mi vida por la liberación de cualquier país latinoamericano, sin pedir nada a nadie"- Discurso en la Asamblea General de la ONU. 11 de diciembre de 1964.

"Hay que tener una gran dosis de humanidad, una gran dosis de sentido de la justicia y de la verdad, para no caer en extremos dogmáticos, en escolasticismos fríos, en aislamiento de las masas. Todos los días hay que luchar por que ese amor a la humanidad viviente se transforme en hechos concretos, en actos que sirvan de ejemplo, de movilización".

"... un dirigente de la Revolución, siente todos los trabajos que se llaman sacrificio con un interés nuevo, como una parte de su deber, pero no de su deber impuesto, sino de su deber interno y lo hace con interés. Y las cosas más banales y más aburridas se transforman, por imperio del interés del esfuerzo interior del individuo, de la profundización de su conciencia, en cosas importantes y sustanciales, en algo que no puede dejar de hacer sin sentirse mal: en lo que se llama sacrificio..." "El revolucionario cabal,.... deberá trabajar todas las horas, todos los minutos de su vida, en estos años de lucha tan dura como nos esperan, con un interés siempre renovado y siempre creciente y siempre fresco. Ésa es una cualidad fundamental. Eso significa sentir la Revolución. Eso significa que el hombre es un revolucionario por dentro, que siente como revolucionario. Y entonces el concepto de sacrificio adquiere nuevas modalidades".

"Todos y cada uno de nosotros paga puntualmente su cuota de sacrificio conscientes de recibir el premio en la satisfacción del deber cumplido, conscientes de avanzar con todos hacia el Hombre Nuevo que se vislumbra en el horizonte..



CONSULTORIOS ARTIGAS 60: CONSULTORIOS PROPIOS ATENCIÓN SIN CARGO

CLÍNICA MÉDICA:

DR. BALDERRAMO LUIS: Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 09 a 12 hs. y Martes de 16 a 18 hs.

DR. PIÑA EDUARDO: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 16 a 19.30 hs., Viernes de 09 a 12 hs. y Martes de 18 a 20 hs.

PEDIATRÍA:

DRA. CIPRIANI SILVINA: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 09 a 12 hs. Con Turno

DR. PILCIC DANIEL: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 16.30 a 19.30 hs.

CONSULTORIOS ARTIGAS 318: CONSULTORIOS PROPIOS ATENCIÓN SIN CARGO

OFTALMOLOGÍA

DR. PERLO ADELQUI: Martes de 09.30 a 10.30 hs., Jueves de 16 a 17 hs.

GINECOLOGÍA

DRA. SCIENZA ANA: Lunes a Viernes de 11.30 a 12.30 hs., Lunes a Viernes de 18 a 20 hs. Con Turno

DRA. AGUIRRE MARIA A.: Lunes y Jueves de 18 a 20 hs.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DR. PALMA OSCAR: Lunes y Jueves de 16 a 17 hs., Miércoles 17 a 18 hs. Con Turno

ALERGISTA

DR. ALARCÓN RAUL: Martes y Jueves de 18 a 19 hs.

DERMATOLOGÍA

DR. BRITOS: Martes de 16 a 18 hs.

ANATOMÍA PATOLÓGICA

DRA. PECORA: Miércoles de 18 a 20 hs. Con Turno

O.R.L.

DRA. VALERIANI CARINA: Martes de 16.30 a 19 hs. Con Turno

TRAUMATOLOGÍA

DR. BERHEND PEDRO: Martes y Viernes de 18 a 20 hs.

DR. GARCIA MAURICIO: Jueves de 11 a 12 hs.

PEDIATRÍA

DRA. SUAREZ MERCEDES: Lunes a Viernes de 18 a 20 hs.

CARDIOLOGÍA

DRA. BALDUCCI ADRIANA: Martes 17 a 19.30 hs.

NEUROLOGÍA

DRA. GONZALEZ LAURA: Martes de 15 a 17 hs. Con Turno

PSIQUIATRÍA

DRA. ABDÓN CRISTIAN: Martes de 09 a 12 hs.

NUTRICIONISTA

LIC. NOGUES MARINA: Miércoles de 16.30 a 18.30 hs. Con Turno

ECOGRAFIA

DRA. CORNEJO ADRIANA: Lunes y Miércoles de 18.30 a 19.45 hs. Viernes 10.30 a 11.45 hs. Con Turno

FARMACIA:

La OSPIGPC cubre el 50% (cincuenta por ciento) de los medicamentos incluidos en el VADEMECUM propio, que se adjunta como parte de la presente cartilla.

Estas coberturas son a los fines de la atención ambulatoria. En internaciones, la cobertura, junto a los materiales descartables, es del 100% a cargo de la obra social.

ODONTOLOGÍA

DR. SOMERFELD GABRIEL: Lunes, Miércoles y Viernes de 09 a 11 hs.

DR. SOMERFELD MAURICIO: Lunes, martes y Miércoles de 16 a 20 hs.

DRA. ATTI MARIA INES: Martes y Jueves de 11 a 12 hs., Jueves de 16 a 20 hs. y Viernes de 16 a 18 hs.

BIOQUÍMICO

DR. HOLLAND RICHARD: Lunes a Viernes a partir de las 08 a 9.30 hs.

PSICOPEDAGOGÍA

LC. TABASSO MARTA: Miércoles y viernes de 09 a 12 hs.

PSICOLOGÍA

LIC. CACERES JORGE: Lunes y Viernes de 17 a 20 hs. Con Turno

LIC. MELCHIORI NORA: Lunes y Miércoles de 16.30 a 20 hs. Con Turno

LIC. LA PORTA LILIANA: Lunes y Jueves de 16 a 20 hs. Con Turno

LIC. CASALINI GRACIELA: Jueves de 09 a 11 hs. Con Turno

LIC. FEDULLO LILIANA: Solicitar Turnos al Tel. 4238881

PSICOMOTRICISTA

LIC. PESCI BEATRIZ: Martes y Viernes de 9.30 a 11.30 hs. Con Turno

FONOAUDIOLOGIA

LIC. MALDEZ MONICA: Miércoles de 09 a 11 hs.

LIC. FISOLO MARIA: Viernes de 9 a 11 hs. Y 16 a 20 hs. Con Turno

CIRUGÍA GASTROENTEROLOGÍA

DR. JAREMCZUK NELSON: Lunes 15 a 16 hs., Jueves de 15 a 17 hs., Viernes de 15 a 18 hs.

DRA. PICOLET MARIA: Miércoles de 10 a 12 hs.

INFECTOLOGIA

DRA. BRANCOVICH SUSANA: Vienes de 10 a 12 hs.

GIMNASIA PRE PARTO

LIC. TOLEDO ISABEL: Jueves de 15.45 a 16.45 hs. Con Turno

FISIO KINESIOLOGIA

LIC. TOLEDO ISABEL: Lunes a Viernes de 16 a 20 hs. (Mañana consultar)

RADIOLOGÍA

DR. VILLAGRAN ATILIO: Lunes a Viernes de 16.30 a 19.30 hs.

ENDOCRINOLOGIA

DR. GIOVANNINI ANDREA: Miércoles de 16 a 18 hs.

OFTALMOLOGÍA

CLINICA OFTALMOLOGICA CASEROS SRL: Corro 387, Córdoba, Te.: (0351) 4228732 (fax)/ 232621/ 251313. Atención de urgencias las 24 horas.

CENTRO O&O PRIVADO DE OFTALMOLOGÍA: Av. Ambrosio Olmos 796 esquina Independencia.

CENTRO PRIVADO PARA LA VISION: Deán Funes 614, Córdoba, Te.: (0351) 4250077.

CENTRO PRIVADO DE MICROCIRUGIA OCULAR: Obispo Trejo 1131, Córdoba, Te./Fax: (0351) 4603987/ 4683069.

OTROS:

CENTRO DE ESTUDIOS MAMARIOS Dr. MIGUEL DEVALLIS: Av. Marcelo T. De Alvear 616, Tel. (0351) 4212626 - 4211192

CENTRO PRIVADO DE MEDICINA NUCLEAR SRL: Belgrano 54, Córdoba, Tel. (0351) 4210042/45

LABORATORIO PRIVADO DE RADIOISOTOPOS CAMARA GAMMA SRL: 9 de julio 738, Córdoba, Tel. (0351) 4224585 - 4226129

ODONTOLOGÍA:

La Obra Social cuenta con Consultorios Odontológicos propios, con atención totalmente sin cargo para los afiliados, que incluye todas las prácticas establecidas en el Nomenclador Nacional Odontológico.

PLAN MATERNO INFANTIL:

MATERNO: La cobertura se realiza a partir de la presentación del certificado de embarazo, entregándose una chequera con órdenes de consulta, de prácticas y de medicamentos.

INFANTIL: Desde el nacimiento y hasta cumplir un año de edad, la cobertura a cargo de la obra social es del ciento por ciento.

LECHE: La Obra Social entrega en caso de ser necesario por prescripción médica durante los primeros tres meses de vida, cuatro kilogramos de leche maternizada por mes. A partir de los tres meses, y para los afiliados a la UOGC, se entregan dos kilogramos de leche entera en forma mensual y hasta cumplir los seis meses de edad.

INTERNACIONES:

La OSPIGPC cubre el 100% de las internaciones, incluidos todos los conceptos (gastos, honorarios, medicamentos, materiales descartables, anatomía patológica y anestesia), tanto sean clínicas como quirúrgicas y en las especialidades cubiertas.

El único requisito es la presentación ante la obra social de la solicitud de internación emitida por la entidad actuante, con diagnóstico o diagnóstico presuntivo.

LABORATORIO BIOQUÍMICO:

La OSPIGPC cubre todas las practicas en el Nomenclador Bioquímico.

REHABILITACIÓN:

La OSPIGPC cubre al ciento por ciento (100%) la necesidad de rehabilitación motriz, psicomotriz, readaptación ortopédica y rehabilitación sensorial.

En el interior se asegura la prestación a través del convenio entre la Obra Social y el Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba.

En Córdoba Capital, se brinda a través de los consultorios propios, y es absolutamente sin cargo para los afiliados.

CLINICAS Y SANATORIOS:

SANATORIO FRANCES: Baigorri 749 - B° Alta Córdoba - CORDOBA

SANATORIO MAYO: Belgrano 54/62 - CORDOBA
SANATORIO SANTO TOMAS PRIVADO: Caseros 899 - CORDOBA

CLINICA JUNIN: Deán Funes 581 - Tel. 4114528 (sin Cargo)

CLINICA DE LA CONCEPCIÓN: Buenos Aires 744 - CORDOBA

SANATORIO ALLENDE: Hipólito Irigoyen 384 - CORDOBA (UNICAMENTE ALTA COMPLEJIDAD)

HOSPITAL ITALIANO: Roma 550 - CORDOBA (UNICAMENTE ALTA COMPLEJIDAD)

BIOQUÍMICOS - Córdoba Capital

A través de los profesionales adheridos a:

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA CIUDAD DE CORDOBA y BIO RED (Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba)

LABORATORIO DR. HOLLAND RICHARDO. Artigas 60, Córdoba, Lunes a viernes a partir de las 08.00 hs.

RADIOLOGÍA

INSTITUTO RADIOLOGICO DR. DALVIT SRL: Urquiza 232, Córdoba. Te.: 4244156.

INSTITUTO RADIOLOGICO PRIVADO DR. DI RIENZO SRL: Avda. General Paz 147. Te.: (0351) 4218114/ 4239725/ 4213209/ 4238471.

CONSULTORIOS RADIOLOGICOS CONCI CARPINELLA SRL: Santa Rosa 748. Te.: (0351) 4212187.

ATENCIÓN DOMICILIARIA Y URGENCIAS:

SERVIMED: Teléfonos: 4784555 - 4784554 (Consulta \$7.00.-)

FARMACIA SINDICAL

“DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA”

ARTIGAS 318 - TEL. 0351-4252342 - CORDOBA

Horario de Atención: 09.00 a 13.00 y 14.30 a 20.00 horas

DESCUENTOS ESPECIALES - CONSULTE

PORQUE LA SALUD ES UN DERECHO Y NO UN NEGOCIO